

Nortegas Energía Distribución, S.A.U. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2020

Informe de gestión consolidado

Ejercicio 2020

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
Planta 17
48009 Bilbao

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de Nortegas Energía Distribución, S.A.U.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Nortegas Energía Distribución, S.A.U. (la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Recuperabilidad de los activos no corrientes (véanse notas 2.c, 3.h, 7 y 8 de las cuentas anuales consolidadas)

Las actividades principales del Grupo se encuentran relacionadas con la distribución de gas y la comercialización de gas licuado de propano por tubería, por lo que los saldos registrados en los epígrafes de activos intangibles e inmovilizado material son muy significativos. Asimismo, las cuentas anuales consolidadas incluyen fondos de comercio por importe de 46 millones de euros asignados a las Unidades Generadoras de efectivo (UGEs) de conformidad con lo establecido en las NIIF-UE. Las NIIF-UE determinan la necesidad de efectuar un análisis del valor recuperable de los activos a los que hacemos referencia en el párrafo anterior en aquellos casos en los que se hubieran identificado indicios de deterioro. Asimismo, el fondo de comercio y los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan sino que se encuentran sometidos a un análisis de deterioro, al menos con periodicidad anual.

El cálculo del valor recuperable de los activos no corrientes que se indican en los párrafos anteriores se determina mediante la utilización de metodologías basadas en el descuento de flujos de efectivo, cuya estimación se encuentra sujeta a incertidumbre y que por lo tanto requiere de la utilización de importantes elementos de juicio.

Nuestros procesos de revisión han incluido, entre otros, la evaluación del diseño y la implementación de los controles clave relacionados con el proceso de determinación del valor en uso de las UGEs, la evaluación de la razonabilidad de la metodología utilizada para calcular el valor en uso y los principales hipótesis consideradas, con la participación de nuestros especialistas, el análisis de la consistencia del crecimiento estimado en los flujos de efectivo futuros con el presupuesto 2021 y los planes de negocios aprobados por los órganos de gobierno, la comparación de las estimaciones de flujo de efectivo realizadas en años anteriores con los flujos de efectivo reales obtenidos, la evaluación de la sensibilidad de ciertas hipótesis a los cambios que se consideran razonables y el análisis del cumplimiento de los requisitos de desglose establecidos por las NIIF-UE.

Contabilización de inversiones en el inmovilizado material (véanse notas 7 y 8 de las cuentas anuales consolidadas)

Como ya se ha comentado anteriormente, las actividades principales del Grupo se encuentran relacionadas con la distribución de gas y la comercialización de gas licuado de propano por tubería por lo que los saldos registrados en el epígrafe de Inmovilizado material son muy significativos. Por ello, dado el volumen que representa el inmovilizado material sobre el total activo del Grupo y debido al alto grado de juicios de valor necesarios para evaluar la naturaleza y el importe de gastos a capitalizar como inmovilizado material, para calcular el importe de gastos por intereses que deberían capitalizarse en la construcción de estos activos y para determinar la fecha en la que se realiza el traspaso a explotación de las instalaciones en curso, consideramos un aspecto relevante de la auditoría el correcto registro del de las inversiones en inmovilizado material.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros aspectos, la evaluación del diseño y implementación de los controles claves del Grupo relativos al proceso de capitalización y adquisición de activos, el análisis y justificación documental de una muestra seleccionada estadísticamente de las adiciones del periodo así como la evaluación de su adecuado registro contable, la evaluación si la fecha de inicio de la amortización de los activos del Grupo es conforme con la política contable del Grupo y valorar la idoneidad de la política contable a este respecto. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Nortegas Energía Distribución, S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702



David España Martín
Inscrito en el R.O.A.C nº 22.690

18 de marzo de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 03/21/00296

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Nortegas Energía Distribución, S.A.U. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2020

Informe de gestión consolidado
Ejercicio 2020

(Junto con el Informe de Auditoría)

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances Consolidados
al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de euros)

| <u>Activo</u> | <u>Nota</u> | <u>31 de diciembre de 2020</u> | <u>31 de diciembre de 2019</u> |
|---|-------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Inmovilizado material | 7 | 971.590 | 1.000.698 |
| Fondo de comercio | 8 | 45.910 | 45.910 |
| Otros activos intangibles | 8 | 1.449.320 | 1.475.927 |
| Activo por derecho de uso | 10 | 2.151 | 3.594 |
| Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación | 9 | 822 | 778 |
| Otros activos financieros | 11 y 12 | 585 | 585 |
| Activos por impuestos diferidos | 13 | 9.025 | 14.215 |
| Total activos no corrientes | | 2.479.403 | 2.541.707 |
| Existencias | 3 (k) | 3.399 | 3.913 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 11, 12 y 14 | 16.550 | 19.261 |
| Otros activos financieros | 11 y 12 | 1.441 | 98 |
| Otros activos corrientes | 15 | 1.140 | 1.584 |
| Efectivo y otros medios líquidos equivalentes | 16 | 126.960 | 366.919 |
| Total activos corrientes | | 149.490 | 391.775 |
| Total activo | | 2.628.893 | 2.933.482 |
| | | | |
| <u>Pasivo y Patrimonio Neto</u> | <u>Nota</u> | <u>31 de diciembre de 2020</u> | <u>31 de diciembre de 2019</u> |
| Capital | 17 | 100.000 | 100.000 |
| Prima de emisión | 17 | 391.130 | 552.080 |
| Reservas | 17 | 71.942 | 15.367 |
| Otras aportaciones de socios | 17 | 528.144 | 528.144 |
| Resultado del periodo | 17 | 41.127 | 56.575 |
| Total patrimonio neto | | 1.132.343 | 1.252.166 |
| Subvenciones de capital | 27 | 565 | 449 |
| Pasivos del contrato | 28 | 11.327 | 8.152 |
| Provisiones para riesgos y gastos | 25 | 622 | 230 |
| Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables | 18, 19 y 21 | 1.120.835 | 1.293.640 |
| Arrendamientos | 18, 19 y 20 | 1.615 | 2.680 |
| Otros pasivos financieros | 18, 19 y 20 | 2.284 | 2.560 |
| Pasivos por impuestos diferidos | 13 | 276.936 | 284.645 |
| Total pasivos no corrientes | | 1.414.184 | 1.592.356 |
| Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables | 18, 19 y 21 | 4.405 | 5.345 |
| Pasivos financieros con entidades de crédito | 18, 19 y 20 | 49 | 50 |
| Otros pasivos financieros | 18, 19 y 20 | 1.147 | 4.967 |
| Arrendamientos | 18, 19 y 20 | 643 | 983 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 18, 19 y 22 | 60.658 | 60.886 |
| Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes | 13 | 9.765 | 9.293 |
| Otros pasivos corrientes | 29 | 5.699 | 7.436 |
| Total pasivos corrientes | | 82.366 | 88.960 |
| Total pasivo y patrimonio neto | | 2.628.893 | 2.933.482 |

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresadas en miles de euros)

| | Nota | 31 de diciembre de 2020 | 31 de diciembre de 2019 |
|---|-----------|-------------------------------|-------------------------------|
| Ingresos ordinarios | 30 | 216.428 | 222.672 |
| Otros ingresos de explotación | 30 | 11.358 | 13.732 |
| Trabajos efectuados por el Grupo para su inmovilizado material | | 6.998 | 7.005 |
| Aprovisionamientos | 30 | (16.638) | (18.421) |
| Gastos por retribuciones a los empleados | 32 | (14.362) | (12.323) |
| Corrección valorativa de deudores comerciales y activos de contrato | | (45) | 364 |
| Otros gastos | 31 | (29.602) | (35.522) |
| Beneficio de explotación antes de amortizaciones | | 174.137 | 177.507 |
| Gastos por amortización | 7, 8 y 10 | (84.309) | (83.346) |
| Beneficio de explotación | | 89.828 | 94.161 |
| Ingresos financieros | 33 | 73 | 224 |
| Gastos financieros | 33 | (37.539) | (22.545) |
| Participación en beneficios del periodo de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación | 9 | 156 | 158 |
| Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas | | 52.518 | 71.998 |
| (Gasto) / Ingreso por impuesto sobre las ganancias | 13 | (11.391) | (15.423) |
| Beneficio/(Pérdida) del periodo de actividades continuadas | | 41.127 | 56.575 |
| Beneficio/(Pérdida) del periodo | | 41.127 | 56.575 |
| Resultado global del periodo | | 41.127 | 56.575 |

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Cambio en el Patrimonio Neto
correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el
31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en Miles de euros)

| | Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante | | | | | | | |
|---|---|------------------|--------------------|---------------|----------------|-----------------------|------------------------------|-----------------------|
| | Capital | Prima de emisión | Reservas de fusión | Reserva legal | Otras Reservas | Resultado del periodo | Otras aportaciones de Socios | Total patrimonio neto |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 100.000 | 701.290 | (91.773) | 75 | 11.913 | 95.152 | 324.244 | 1.140.901 |
| Resultado global del periodo | - | - | - | - | - | 56.575 | - | 56.575 |
| Distribución de resultados | - | - | - | 8.145 | 87.007 | (95.152) | - | - |
| Reparto de Prima de Emisión | - | (149.210) | - | - | - | - | - | (149.210) |
| Aportaciones de Socios (Nota 17) | - | - | - | - | - | - | 203.900 | 203.900 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 100.000 | 552.080 | (91.773) | 8.220 | 98.920 | 56.575 | 528.144 | 1.252.166 |
| Resultado global del periodo | - | - | - | - | - | 41.127 | - | 41.127 |
| Distribución de resultados | - | - | - | 3.478 | 53.097 | (56.575) | - | - |
| Reparto de Prima de Emisión | - | (160.950) | - | - | - | - | - | (160.950) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 100.000 | 391.130 | (91.773) | 11.698 | 152.017 | 41.127 | 528.144 | 1.132.343 |

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el
31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de euros)

| | <i>Nota</i> | <i>31.12.2020</i> | <i>31.12.2019</i> |
|--|------------------------|-------------------|-------------------|
| <i>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</i> | | | |
| Resultado del periodo antes de impuestos | | 52.518 | 71.998 |
| Ajustes del resultado | | 122.184 | 101.310 |
| Amortización del inmovilizado | Notas 7, 8 y 10 | 84.309 | 83.346 |
| Correcciones valorativas por deterioro | | 45 | (364) |
| Variación de provisiones | Nota 25 | 392 | (3.649) |
| Imputación de subvenciones | | (247) | (144) |
| Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado | | 375 | (42) |
| Ingresos financieros | | (73) | (224) |
| Gastos financieros | | 37.539 | 22.545 |
| Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia | | (156) | (158) |
| Cambios en el capital corriente | | 2.480 | 11.956 |
| Existencias | | 514 | 432 |
| Deudores y cuentas por cobrar | | 2.718 | 2.978 |
| Otros activos corrientes | | 444 | 2.191 |
| Otros pasivos corrientes | | (1.737) | 1.494 |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | | 541 | 4.861 |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | | (38.065) | (43.580) |
| Pagos de intereses | | (20.410) | (24.140) |
| Cobros de dividendos | | 112 | 124 |
| Cobros de intereses | | 65 | 470 |
| Otros cobros/(pagos) | | - | (1.607) |
| Pagos por impuestos sobre beneficios | | (17.832) | (18.427) |
| Flujos de efectivo de las actividades de explotación | | 139.117 | 141.684 |
| <i>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</i> | | | |
| Pagos por inversiones | | (105.976) | (25.194) |
| Inmovilizado intangible | Nota 8 | (2.250) | (2.786) |
| Inmovilizado material | | (26.726) | (22.408) |
| Otros activos financieros | | (77.000) | - |
| Cobros por desinversiones | | 76.043 | 37.274 |
| Inmovilizado material | | 43 | 274 |
| Otros activos financieros | | 76.000 | 37.000 |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | | (29.933) | 12.080 |
| <i>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</i> | | | |
| Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio | | - | 203.900 |
| Otras aportaciones de socios | | - | 203.900 |
| Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | | (188.193) | 1.397 |
| Emisión | | 44.075 | 4.117 |
| Emisiones y disposiciones de deuda financiera | | 40.500 | - |
| Subvenciones de capital y otros | Nota 27 y 28 | 3.546 | 3.515 |
| Otras | | 29 | 602 |
| Devolución y amortización de | | (232.268) | (2.720) |
| Reembolso de deuda financiera | | (231.390) | (1.749) |
| Arrendamientos | | (878) | (971) |
| Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de patrimonio | | (160.950) | (149.210) |
| Reparto de prima de emisión | Nota 17 | (160.950) | (149.210) |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación | | (349.143) | 56.087 |
| Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes | | (239.959) | 209.851 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo | | 366.919 | 157.068 |
| Efectivo o equivalentes al final del periodo | | 126.960 | 366.919 |

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020

1. Naturaleza, Actividades y Composición del Grupo

Nortegas Energía Distribución, S.A.U. (anteriormente Naturgas Energía Distribución, S.A.U.) (en adelante la Sociedad dominante) se constituyó como sociedad anónima el 31 de diciembre de 2003, bajo la denominación social de Naturcorp Redes, S.A.U. En el ejercicio 2005 cambió su denominación social por Naturgas Energía Distribución, S.A.U.

El accionista único de la Sociedad aprobó con fecha 27 de julio de 2017, entre otros, cambiar la denominación de la sociedad, Naturgas Energía Distribución S.A.U, por Nortegas Energía Distribución S.A.U.

Nortegas Energía Distribución, S.A.U. es la sociedad dominante de un Grupo de sociedades cuyas principales actividades son las siguientes:

- a) La actividad de distribución de gas natural, comprendiendo la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de distribución para la transmisión de gas natural desde las redes de transporte hasta los puntos de consumo.
- b) La construcción, mantenimiento y operación de instalaciones de la red de transporte secundario de gas natural, con el fin de posibilitar el tránsito de gas natural a las redes de distribución o, en su caso, a los consumidores finales.
- c) La prestación de aquellos servicios que guarden relación o tengan la consideración de adicionales a la actividad de distribución de gas, a las empresas comercializadoras de gas natural y a los usuarios finales.
- d) La actividad de adquisición, importación, almacenamiento, envasado, manipulaciones industriales de cualquier tipo, transporte, distribución y comercialización de gases licuados de petróleo, así como la adquisición, fabricación, distribución y comercialización de toda maquinaria y equipos necesarios para el desarrollo de la referida actividad, así como la prestación de asistencia técnica.
- e) La producción, adquisición, intercambio intracomunitario importación y exportación de gases licuados del petróleo y de hidrocarburos ligeros obtenidos del petróleo, del gas natural o de biogases, así como el almacenamiento, mezcla, envasado de gases licuados del petróleo y de hidrocarburos ligeros obtenidos del petróleo, del gas natural o de biogases, y su transporte.
- f) La comercialización al por mayor y la comercialización al por menor de gases licuados del petróleo, del gas natural o de biogases, y su suministro, en la modalidad de envasado y a granel e incluyendo la actividad de suministro a vehículo, así como la promoción, instalación, mantenimiento y revisión de instalaciones necesarias para el desarrollo de las actividades anteriores, incluyendo la construcción, modificación, explotación y cierre de las instalaciones de almacenamiento y distribución de GLP a granel, y las canalizaciones necesarias para el suministro desde los almacenamientos anteriores hasta los consumidores finales.

El Grupo desarrollará su objeto social en los términos y con el alcance previsto en la Ley del Sector de Hidrocarburos y su normativa de desarrollo, así como por la normativa que dicten las Comunidades Autónomas en el desarrollo de sus competencias. En el caso de que se exigieran, para el desarrollo del objeto social por la Sociedad, autorizaciones previas o el cumplimiento de cualquier requisito, condición legal, técnica o económico-financiera, o capacitación especial, la Sociedad dará cumplimiento a los mismos antes del desarrollo de su actividad.

A 31 de diciembre de 2020, Nortegas Energía Distribución, S.A.U. es la Sociedad dominante de un Grupo formado por las sociedades dependientes NED España Distribución Gas, S.A.U. y NED Suministro GLP, S.A.U. Asimismo el Grupo tiene inversiones en las sociedades asociadas Tolosa Gasa, S.A. e Inkolan A.I.E. La información relativa a la composición del grupo se presenta en el Anexo I.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

De acuerdo con el art. 13.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad dominante se ha inscrito en el Registro Mercantil como sociedad unipersonal.

Con fecha 31 de marzo de 2017 se constituyó la sociedad Naturbidco S.L., mediante la aportación de 3 mil euros, que fue inscrita en el Registro Mercantil en fecha 6 de abril 2017. Mediante decisión del socio único de fecha 19 de abril de 2017 la sociedad cambió su denominación social por la de Nature Gasned XXI S.L.U.

En fecha 27 de julio de 2017 las acciones de la Sociedad dominante fueron adquiridas por Nature Gasned XXI S.L.U.

El 1 de diciembre de 2017, una vez recibidas las autorizaciones por los organismos correspondientes, las sociedades Nature Gasned XXI S.L.U. y Nortegas Energía Distribución, S.A.U. otorgaron la escritura de fusión, en virtud de la cual tales sociedades se fusionaban. La fusión fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil. A efectos contables, la Fusión se consideró una adquisición inversa por la que Nature Gasned XXI, S.L.U. se convirtió en la adquirente a efectos contables (adquirida legal) y Nortegas Energía Distribución, S.A.U. en la adquirida a efectos contables (adquirente legal).

El Accionista Único de la Sociedad es Nortegas Energía Grupo, S.L.U. con lo cual la Sociedad tiene carácter de unipersonal y como tal está inscrita en el Registro Mercantil.

Marco regulatorio

A continuación se presenta el esquema básico de regulación sectorial a que está sometido el grupo a 31 de diciembre de 2020:

La Ley 34/1998, de 7 de octubre del Sector de Hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, por el Real Decreto-Ley 13/2012, por la Ley 18/2014 y por la Ley 8/2015, introduce mecanismos de competencia en el sector y un nuevo modelo del mercado del gas natural. Desarrolla las definiciones fundamentales del sistema en cuanto a los sujetos que interactúan en el mismo, ordena el sistema gasista, diferenciando entre actividades reguladas (regasificación, transporte, almacenamiento y distribución) y actividades no reguladas (comercialización y otros servicios). Establece finalmente los derechos y obligaciones de los sujetos partícipes en el mercado del gas natural y asimismo regula la actividad de distribución de gases licuados del petróleo.

1. Gas Natural

Conforme al marco anterior se establecen, entre otros, los siguientes principios:

a) Liberalización progresiva del sistema de gas natural:

Se establece la liberalización del suministro gasista, permitiendo la capacidad de elección de suministrador de manera progresiva para los diferentes tipos de clientes. A partir del 1 de enero de 2003, los distintos tipos de clientes podrán elegir libremente a su suministrador. El 1 de julio de 2008 se inicia el calendario de aplicación del Suministro de Último Recurso que supone la desaparición del suministro a tarifa realizado hasta entonces por las distribuidoras de gas.

El Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto, regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y establece un sistema económico integrado del sector de gas natural. Además, determina el modelo para el cálculo de las tarifas de gas natural y de los pagos y cánones aplicables al uso por terceros de la red gasista. Posteriormente, el Real Decreto 984/2015, de 30 de octubre, además de crear el mercado organizado de gas introduce modificaciones en el régimen de acceso de terceros a las instalaciones gasistas, establece un sistema centralizado de garantías y modifica el régimen asociado a las inspecciones periódicas.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, previo acuerdo de la Comisión Delegada de Gobierno para Asuntos Económicos procede a la fijación de los nuevos precios de las tarifas de último recurso, y los peajes y cánones de los servicios básicos de acceso por terceros. Se establece el derecho a la utilización de la red básica y a las instalaciones de transporte y distribución por parte de consumidores directos en mercado y, comercializadores, estableciéndose peajes únicos a nivel nacional por utilización de estas redes. Así con fecha 28 de diciembre de 2019 se publica la Orden TEC/1259/2019, por la que se establecen, entre otros, los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas, a partir del 1 de enero de 2020.

El Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, como desarrollo de la Ley de Hidrocarburos, regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas.

Para las empresas distribuidoras, la Orden ECO/301/2002 estableció la retribución de la actividad de distribución por primera vez, determinándose a partir de entonces una actualización anual, atendiendo a los incrementos de puntos de suministro y volumen de gas vehiculado y la evolución de los precios. Con la publicación del Real Decreto-Ley 8/2014 y la Ley 18/2014, se introducen cambios en el modelo retributivo de los distribuidores para el periodo regulatorio julio 2014 a diciembre 2020, si bien la actualización anual de la retribución seguirá determinada por la variación de demanda.

La Orden TEC/1259/2019, mencionada anteriormente, además de los peajes y cánones, revisa definitivamente la retribución de la distribución de gas para el año 2018 y la Orden TED/1286/2020 revisa la retribución definitiva 2019. La Resolución de 18 de diciembre de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) establece la retribución regulada para las distribuidoras de gas natural para el año 2020, como consecuencia de del Real Decreto-ley 1/2019.

De la misma manera, la Orden ECO 2692/2002, de 28 de octubre define los procedimientos de liquidación de las obligaciones de pago y derechos de cobro necesarios para retribuir las actividades de regasificación, transporte, almacenamiento y distribución de gas natural, así como las tasas y cuotas con destinos específicos correspondientes y se establece un sistema de información sobre facturaciones y consumos de gas natural.

En enero de 2019 se publicó el Real Decreto-ley 1/2019, de 11 de enero, de medidas urgentes para adecuar las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) a las exigencias derivadas del derecho comunitario, que establece que los reguladores de los mercados interiores de gas natural y electricidad sean totalmente independientes. En concreto la norma realiza un nuevo reparto competencial, donde se asigna a la CNMC, para el sector gasista, la aprobación de la estructura, metodología y los valores concretos de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución, y a las plantas de gas natural licuado. De igual modo, la Comisión aprobará la metodología y valores de las retribuciones de las actividades de transporte y distribución de gas y de las plantas de gas natural licuado. También se encargará de la retribución del gestor técnico del sistema gasista. Igualmente serán de su competencia la metodología y condiciones de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de gas natural. Estas competencias serán desarrolladas a través de la emisión de Circulares y Resoluciones.

En el ámbito de sus nuevas competencias de regulación en la elaboración de dichas Circulares con la metodologías de retribución de las actividades reguladas y de cálculo de los peajes y cánones de acceso a las instalaciones del sistema gasista, la CNMC deberá tener en consideración las prioridades estratégicas que marca el Gobierno, las cuales son aprobadas mediante la Orden TEC/406/2019, de 5 de abril por la que se establecen las orientaciones de política energética a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia para la elaboración de las Circulares y abarcan aspectos tales como la seguridad de suministro, la sostenibilidad económica y financiera del sistema gasista, la lucha contra el cambio climático etc.

En materia de retribución, el Real Decreto-Ley establece que la CNMC ha de aprobar antes del 1 de enero de 2020, la Circular con la metodología para la determinación de la retribución de la distribución de gas natural para el periodo regulatorio 2021-2026. La Circular 4/2020 de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología de retribución de la distribución de gas natural ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado con fecha 3 de abril de 2020. La metodología aprobada es

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

continuista con el marco retributivo vigente en 2020, manteniendo el actual modelo de actividad (retribución en función del número de puntos de suministros y demanda vehiculada) pero introduciendo un ajuste en la base retributiva. Mediante este ajuste, se revisan los valores unitarios retributivos aplicables a la actividad existente en las distribuidoras en el año 2000, preservando los incentivos suficientes para garantizar la operación y mantenimiento de las redes de distribución. El ajuste global para todo el sector de distribución de gas en España asciende a 239 millones de euros al final del período reglamentario 2026.

Referente a la metodología de peajes y cánones con fecha 25 de julio de 2020 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Circular 6/2020, de 22 de julio, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte, redes locales y regasificación de gas natural, cuya aplicación integra será a partir del 1 de octubre de 2021. Los peajes de transporte y distribución se subdividen entre peajes de entrada a la red de transporte, salida de la red de transporte y peajes de red local (redes no de transporte troncal). Estos peajes se diferenciarán por nivel de consumo exclusivamente y serán publicados antes del inicio de cada ejercicio de año de gas (1 de octubre). La Resolución de 22 de septiembre de 2020, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, establece los peajes de acceso a las redes de transporte, redes locales y regasificación, para el período de aplicación de octubre 2020 a septiembre 2021, conforme a la metodología previa a la Circular 6/2020.

b) Liquidaciones por actividades reguladas - sector gasista:

Desde el ejercicio 2002, y básicamente como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 34/1998 del Sector de Hidrocarburos y sus disposiciones de desarrollo, surgieron las liquidaciones inter-empresas que son realizadas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), Organismo que integra la extinta Comisión Nacional de la Energía (CNE), y que se materializan en cobros y pagos a efectuar entre las empresas del sector con la finalidad de redistribuir los ingresos obtenidos por peajes y cánones de acceso de forma que cada empresa perciba las retribuciones que le son efectivamente reconocidas por las actividades reguladas. Actualmente estas liquidaciones continúan realizándose por la CNMC si bien la responsabilidad sobre este proceso ha retornado al Ministerio.

c) Financiación del déficit sectorial:

La Ley 18/2014 establece el tratamiento del déficit de tarifa que alcance el sector gasista, esto es, la financiación del desajuste negativo entre ingresos y costes del sistema gasista para cada año.

Así la Ley determina que el importe del déficit acumulado a 31 de diciembre de 2014 se determinará en la liquidación definitiva de 2014 (liquidación 15), teniendo derecho los sujetos regulados a recuperar las anualidades correspondientes a dicho déficit acumulado en las liquidaciones correspondientes a los 15 años siguientes, reconociéndose un tipo de interés en condiciones equivalentes a las del mercado. Los déficits posteriores al 2014 serán satisfechos en las 5 anualidades siguientes, e igualmente tendrán reconocidos unos intereses en condiciones equivalentes a las de mercado. La cantidad de déficit reconocido, la anualidad correspondiente y el tipo de interés aplicado deberán ser aprobados por orden del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Conforme la Orden Ministerial ETU/1977/2016, el valor del déficit acumulado del sector a 31 de diciembre de 2014 alcanzaba los 1.025 millones de euros y el del año 2015 ascendía a los 27 millones de euros. De estos déficits de 2014 y 2015 correspondían a Nortegas Energía Distribución, S.A.U. (antes Naturgas Energía Distribución, S.A.U.) 55,9 millones de euros y 1,7 millones de euros, respectivamente.

En relación con los ejercicios posteriores:

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- 2016: conforme a la liquidación definitiva de 2016 practicada por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia el déficit del ejercicio 2016 ascendería a 90 millones de euros, de estos le correspondería a Nortegas Energía Distribución, S.A.U. (antes Naturgas Energía Distribución, S.A.U.) 5,3 millones de euros.
- 2017: Por su parte, la liquidación definitiva correspondiente al ejercicio 2017 arrojó un déficit de 24,8 millones de euros, que supuso a las empresas del Grupo Nortegas asumir un déficit de 1,6 millones de euros.
- 2018: La CNMC ha publicado el superávit del año 2018 que asciende a los 30,9 millones de euros, lo que supone para Nortegas Energía Distribución, S.A.U. 0,35 millones de euros y para NED España Distribución, S.A.U. 1,53 millones de euros.
- 2019: La liquidación definitiva de este ejercicio arrojó un saldo superavitario de 354 millones de euros, 13,3 millones de euros para Nortegas Energía Distribución, S.A.U y para NED España Distribución, S.A.U. 9,5 millones de euros.
- Para el año 2020: Se espera que el desajuste entre ingresos y costes del sistema gasista sea positivo (superávit).

Con fecha 1 de diciembre de 2017, la Sociedad, en calidad de sujeto del Sistema de liquidaciones con derecho a recuperar las anualidades correspondientes al Déficit 2014, cedió el importe y los intereses pendientes de cobro a una entidad financiera. Esta operación, por un montante de 53.036 miles de euros, supone que los pagos por los conceptos anteriormente mencionados, de conformidad con las liquidaciones periódicas que gire la CNMC, que se tengan que realizar a la compañía, los realicen a la cuenta corriente y a favor del nuevo beneficiario. En esta misma línea con fecha 21 de diciembre de 2018, se comunicó a la CNMC el contrato de cesión, del importe reconocido pendiente de cobro más los intereses correspondientes al desajuste temporal entre ingresos y gastos correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016 al que se refieren las Ordenes ETU/1977/2016 y ETU/1283/2017, cuyos montantes ascienden a 1.089 y 4.434 miles de euros, respectivamente.

La aprobación del superávit del 2018 y 2019 ha permitido amortizar anticipadamente la deuda vigente correspondiente a ejercicios anteriores. En este sentido, la única deuda vigente a nivel sector es la del 2014.

- d) Garantía del correcto funcionamiento del sistema por medio de las siguientes medidas:

Enagás GTS, S.A.U. ejerce las actividades de Gestor Técnico del Sistema, quien, como responsable de la gestión técnica de la Red Básica y de las redes de transporte secundario, debe garantizar la continuidad y seguridad del suministro de gas natural y la correcta coordinación entre los puntos de acceso, los almacenamientos y el transporte en condiciones de no discriminación, recibiendo una retribución por su actividad.

- e) Separación de actividades:

Las actividades destinadas al suministro de gas natural por canalización son desarrolladas por los transportistas, distribuidores y comercializadores. La regasificación, el almacenamiento estratégico, el transporte y la distribución tienen carácter de actividades reguladas mientras que la comercialización se ejerce libremente y su régimen económico viene determinado por las condiciones que se pacten entre las partes.

A este respecto, las sociedades mercantiles que desarrollen alguna de las actividades reguladas de acuerdo con lo descrito en el párrafo anterior, deben tener como objeto social exclusivo el desarrollo de estas sin que puedan, por tanto, realizar actividades de comercialización. De la misma manera, las sociedades dedicadas a la comercialización de gas natural deberán tener como único objeto social en el sector gasista dicha actividad, no pudiendo realizar actividades reguladas.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Las empresas de gas natural que ejerzan más de una de las actividades reguladas anteriormente descritas deben llevar en su contabilidad interna cuentas separadas para cada una de dichas actividades, tal y como se les exigiría si dichas actividades fuesen realizadas por empresas distintas. Adicionalmente, la Ley desarrolla una serie de requisitos de separación que deben cumplir las sociedades que desarrollan actividades reguladas y que pertenecen a un grupo empresarial que también dispone de sociedades que ejercen la actividad de comercialización.

2. GLP – Gases Licuados del Petróleo

La Ley de Hidrocarburos desarrolla las definiciones fundamentales del sistema en cuanto a los sujetos que interactúan en el mismo, ordena las actividades relacionadas con el suministro de gases licuados del petróleo (en adelante GLP), diferenciando suministro al por mayor y suministro al por menor.

Posteriormente, la Ley 8/2015, de 21 de mayo, por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y por la que se regulan determinadas medidas tributarias y no tributarias en relación con la exploración, investigación y explotación de hidrocarburos introduce profundos cambios en el marco general de la actividad. Se define de forma explícita dicho suministro, incluido dentro de la modalidad de suministro a granel y se establece que lo previsto para el suministro de gases combustibles por canalización sea de aplicación al suministro del GLP a granel canalizado, en tanto no se produzca un desarrollo reglamentario al respecto.

A su vez el Real Decreto 1085/1992, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la actividad de distribución de gases licuados del petróleo, en desarrollo de la Ley 15/1992, de 5 de junio, sobre medidas urgentes para la progresiva adaptación del sector petrolero al marco comunitario, recoge los principales detalles para el ejercicio de la actividad de suministro de GLP al por menor, esto es la venta a consumidores o usuarios finales. En este sentido desarrolla, entre otros, los requisitos de los sujetos para el ejercicio de la actividad, aspectos asociados a las instalaciones, detalle sobre el suministro y la contratación y el régimen tarifario. Este Real Decreto, ha sido posteriormente actualizado por el Real Decreto 197/2010, de 26 de febrero, por el que se adaptan determinadas disposiciones relativas al sector de hidrocarburos a lo dispuesto en la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, con objeto de adecuarlo a la Ley 34/1998.

a) Caracterización del sector del suministro de GLP:

Se entiende por gases licuados del petróleo las fracciones de hidrocarburos ligeros, principalmente propano y butano, que se obtienen durante la extracción del petróleo crudo o del gas natural, o durante el refinado de crudo de petróleo.

Las actividades relacionadas con el suministro de GLP son las siguientes: Producción, adquisición, intercambio intracomunitario, importación y exportación; Almacenamiento, mezcla y envasado; Transporte; Comercialización al por mayor; Comercialización al por menor; Instalación, mantenimiento y revisión de las instalaciones relacionadas con el suministro de los GLP.

Entre las modalidades en que pueden ser suministrados los GLP está el suministro a granel. Éste incluye la distribución y/o suministro de GLP por canalización, entendido éste como la distribución y el suministro de GLP desde uno o varios depósitos por canalización que dan suministro a usuarios con contrato de suministro de GLP canalizado con una empresa distribuidora.

Se entiende por "suministro al por mayor" aquél que no supone suministro a un consumidor o usuario final.

Se entiende por "suministro al por menor" la venta a consumidores o usuarios finales.

b) Requisitos y condiciones para realizar la actividad de distribuidor de GLP al por menor

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El artículo 46 de la Ley 34/1998 del sector de hidrocarburos recoge la figura de distribuidor al por menor de gases licuados del petróleo a granel. Fija para ser autorizado a realizar esta actividad los requisitos de: tener capacidad legal, técnica y económico-financiera y cumplir en sus instalaciones las condiciones técnicas y de seguridad que se establezcan reglamentariamente.

A falta de reglamento que desarrolle este artículo 46 se aplica la disposición transitoria segunda de la Ley 34/1998. Esta disposición mantiene la vigencia de los reglamentos aplicables a materias que son objeto de la Ley 34/1998, hasta que se dicten otros nuevos. En este caso, la normativa vigente es el mencionado Reglamento de la actividad de distribución de gases licuados del petróleo (Real Decreto. 1085/1992, BOE del 9-10-1992). No recoge las mismas figuras, pero cabe asimilar que el distribuidor al por menor de gases licuados del petróleo a granel tiene que cumplir las mismas condiciones que la empresa suministradora de GLP.

Las condiciones para ejercer la actividad de acuerdo con dicho reglamento son:

1. Poseer capacidad financiera.
2. Poseer capacidad técnica.
3. Tener asegurados los suministros.
4. Contar con medios de almacenamiento.
5. Tener almacenadas unas existencias mínimas de seguridad equivalentes a treinta días de sus ventas totales, o bien adquirir el GLP a través de un operador al por mayor.

c) Régimen económico

Con respecto al marco económico del GLP canalizado, la redacción actual del artículo 94 de la Ley 34/1998 establece que el Ministerio podrá dictar las disposiciones necesarias para el establecimiento de las tarifas de venta de los GLP por canalización para consumidores finales, así como los precios de cesión de estos para los distribuidores de gases combustibles por canalización. La diferencia entre ambos precios da lugar al margen que obtiene el suministrador por el ejercicio de su actividad de suministro a cliente final. Este margen tiene un componente fijo por consumidor y un componente variable en función del consumo.

El marco económico actual tiene su origen en la Orden de 31 de julio de 1997 por la que se establece el sistema de precios máximos de venta, antes de impuestos de los gases licuados del petróleo (B.O.E de 1 de agosto de 1997). Esta Orden, ha sido objeto de sucesivas revisiones y actualizaciones:

- Orden de 16 de julio de 1998 por la que se actualizan los costes de comercialización del sistema de determinación automática de precios máximos de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo, y se liberalizan determinados suministros.
- Orden ITC/3292/2008, de 14 de noviembre, por la que se modifica el sistema de determinación automática de las tarifas de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización.
- Orden IET/389/2015, de 5 de marzo, por la que se actualiza el sistema de determinación automática de precios máximos de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo envasados y se modifica el sistema de determinación automática de las tarifas de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El precio máximo del gas licuado del petróleo (GLP) por canalización, se establece por Resolución del Director General de Política Energética y Minas de acuerdo con la normativa antes mencionada. De estas resoluciones, que pueden tener carácter mensual, cobra especial importancia la revisión de julio de cada año por ser la que determina el margen de comercialización de la actividad, así en el año 2020 destaca la Resolución de 8 de julio de 2020, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publican los nuevos precios de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización.

2. Bases de Presentación

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Nortegas Energía Distribución, S.A.U. y de las sociedades dependientes. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 se presentan de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF), según han sido aprobadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento y del Consejo Europeo. Los administradores de la Sociedad Dominante esperan que el Accionista Único apruebe estas Cuentas anuales consolidadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas anuales consolidadas del Grupo Nortegas correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 2020.

Adicionalmente la Sociedad dominante forma parte del Grupo Nature Investments, S.a.r.l. cuya sociedad dominante es Nature Investments, S.a.r.l., con domicilio social en 19, rue de Bitbourg, Luxemburgo, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados que se depositarán traducidos al castellano en el Registro Mercantil de Vizcaya.

(a) Bases de elaboración de las cuentas anuales

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico.

(b) Comparación de la información

Conforme a lo exigido en la NIC 1, comparativamente con la información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2020 se presenta la información similar relativa al ejercicio 2019, la cual no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019.

(c) Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

- Deterioro de activos no corrientes (véase nota 8)

Tal como se describe en las Notas 3.h y 8, el Grupo, conforme a la normativa contable que le es de aplicación, realiza el test de deterioro de aquellas unidades generadoras de efectivo que así lo requieren anualmente. Asimismo, realiza test específicos en el caso de detectar indicios para ello. Estos test de deterioro implican la estimación de la evolución futura de los negocios y de la tasa de descuento más apropiada en cada caso. El Grupo cree que sus estimaciones en este sentido son adecuadas y coherentes con la actual coyuntura económica y que reflejan sus planes de inversión y la mejor estimación disponible de sus gastos e ingresos futuros, y considera que sus tasas de descuento reflejan adecuadamente los riesgos correspondientes a cada unidad generadora de efectivo.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- Vidas útiles de los elementos de inmovilizado material y activos intangibles (véanse notas 7 y 8)

La Dirección de la Sociedad dominante determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para sus activos integrados en su inmovilizado material y activos intangibles. Esta estimación se basa en la duración prevista de cada uno de los activos materiales e intangibles del Grupo y en los ciclos de vida proyectados de los productos que comercializa. La Dirección de la Sociedad dominante incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

- Impuesto sobre las ganancias (véase nota 13)

La situación jurídica de la normativa fiscal aplicable a las sociedades del Grupo implica que existen cálculos estimados y una cuantificación última del impuesto incierta. El cálculo del impuesto se realiza en función de las mejores estimaciones de la Dirección según la situación de la normativa fiscal actual y teniendo en cuenta la evolución previsible de la misma.

Cuando el resultado fiscal final sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias en el ejercicio en que se realice tal determinación.

- Provisiones para riesgos y gastos (véase nota 25)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

- Liquidación de actividades reguladas (véase nota 1.1 b))

Al cierre de cada ejercicio, el Grupo realiza una estimación de la liquidación definitiva de las actividades reguladas llevadas a cabo en España en dicho ejercicio, determinando, en su caso, el déficit de ingresos que le corresponde, así como el importe que será objeto de recuperación a futuro de acuerdo con los pronunciamientos de las autoridades al respecto y los plazos en que dicha recuperación tendrá lugar (Nota 1).

En las estimaciones se consideran las liquidaciones provisionales publicadas hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, así como toda la información sectorial disponible.

(d) Normas e interpretaciones efectivas a partir del 1 de enero de 2020

El 1 de enero de 2019 se aplicó por primera vez la NIIF 16 “Arrendamientos” emitida por el IASB (International Accounting Standards Board) y adoptadas por la Unión Europea para su aplicación en Europa.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas Cuentas anuales consolidadas coinciden con las utilizadas en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, excepto por la aplicación, con fecha 1 de enero de 2020 de las siguientes modificaciones adoptadas por la Unión Europea para aplicación en Europa:

- las modificaciones a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” que aclaran la definición de un negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios bajo el alcance de la NIIF 3 o como una adquisición de activos.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- las modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 “Reforma de las tasas de interés de referencia” que abordan las incertidumbres relacionadas con la reforma de los tipos interbancarios (índices IBOR) evitando la interrupción de las relaciones de cobertura existentes gracias a las excepciones temporales a la aplicación de ciertos requisitos específicos de la contabilidad de coberturas.

Normativa emitida pendiente de aplicación

Por otro lado, a la fecha de formulación de estas Cuentas anuales consolidadas se habían emitido las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones cuya fecha efectiva es posterior a los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021:

| Norma | | Aplicación obligatoria | |
|--|---|------------------------|---------------|
| | | IASB | Unión Europea |
| NIIF 17 | Contratos de seguro | 01.01.2023 | (*) |
| Modificaciones a la NIC 1 | Presentación de Estados Financieros: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes | 01.01.2023 | (*) |
| Modificaciones a la NIC 37 | Contratos onerosos – Costes de cumplimiento de un contrato | 01.01.2022 | (*) |
| Mejoras anuales de las NIIF | Ciclo 2018-2020 | 01.01.2022 | (*) |
| Modificaciones a la NIC 16 | Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos anteriores al uso previsto | 01.01.2022 | (*) |
| Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 e NIIF 16 | Reforma IBOR (Fase 2) | 01.01.2021 | 01.01.2021 |

(*) Pendientes de aprobación por la Unión Europea.

El Grupo no ha aplicado en la preparación de estas Cuentas anuales consolidadas de forma anticipada ninguna norma, interpretación o modificación publicada que todavía no esté vigente. El Grupo estima que su aplicación no habría supuesto modificaciones significativas en estas Cuentas anuales consolidadas.

3. Principios Contables

(a) Entidades dependientes

Las sociedades dependientes en las que el Grupo posee el control se han consolidado por el método de integración global a partir de la fecha en la que se ha obtenido el mismo.

El Grupo considera que mantiene el control en una sociedad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la sociedad y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. A efectos de la preparación de estas Cuentas anuales consolidadas, se ha considerado que se dispone de control en aquellas sociedades en las que se dispone de más de un 50% de participación en el capital social y se puede probar que dicho control existe.

Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de enajenación. Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.

En la fecha de toma de control, los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad filial son registrados a valor razonable. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el coste de adquisición de la sociedad filial y el valor de mercado de los indicados activos y pasivos, ésta se registra como fondo

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

de comercio, por corresponder a activos no susceptibles de identificación y valoración separada. En el caso de que la diferencia sea negativa, se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando se produce la pérdida de control de una empresa del Grupo tiene lugar la baja de sus activos y pasivos y de cualquier accionista minoritario que pudiera existir. Las plusvalías o minusvalías resultantes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las participaciones que se mantengan en las filiales sobre las que se hubiera perdido el control se valoran por su valor razonable en la fecha en la que esta circunstancia hubiera tenido lugar. Los resultados obtenidos en las transacciones de compra de participaciones a accionistas minoritarios en sociedades en las que se ejerce control, así como las de venta de participaciones sin pérdida de control, se registran con cargo o abono a reservas.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes utilizadas en el proceso de consolidación están referidas a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante.

En el Anexo I se incluye la información sobre las entidades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo.

(b) Combinaciones de negocios

El Grupo ha aplicado la excepción contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de abril de 2017, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición.

El Grupo ha aplicado la NIIF 3 "Combinaciones de negocios" revisada en 2008 en las transacciones realizadas a partir del 1 de abril de 2017.

En las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no dominante por su valor razonable. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Asimismo, el Grupo reconoce los activos por indemnización otorgados por el vendedor al mismo tiempo y siguiendo los mismos criterios de valoración de la partida objeto de indemnización del negocio adquirido, considerando en su caso el riesgo de insolvencia y cualquier limitación contractual sobre el importe indemnizado.

Los activos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición, excepto los contratos de arrendamiento y de seguros.

El exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(c) Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de la participación desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de esta. No obstante, si en la fecha de adquisición, toda o parte de la inversión, cumple las condiciones para clasificarse como activos no corrientes o grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, se registra a valor razonable, menos los costes de enajenación o disposición por otra vía.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen inicialmente por su coste de adquisición, incluyendo con carácter adicional cualquier coste directamente atribuible a la adquisición y cualquier contraprestación contingente activa o pasiva que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones.

El exceso entre el coste de la inversión y el porcentaje correspondiente al Grupo en los valores razonables de los activos netos identificables se registra como fondo de comercio, que se incluye en el valor contable de la inversión. El defecto, una vez evaluados los importes del coste de la inversión y la identificación y valoración de los activos netos de la asociada, se registra como un ingreso en la determinación de la participación del inversor en los resultados de la asociada del ejercicio en que se ha adquirido.

Si la inversión resulta de la pérdida de control de una sociedad dependiente que no era constitutiva de un negocio, el coste de la inversión es el valor razonable, neto de las eliminaciones de los resultados derivados de la pérdida de control.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las entidades asociadas obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones con abono o cargo a la partida Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación de la cuenta de resultados consolidada. Asimismo, la participación del Grupo en el otro resultado global de las asociadas obtenido desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de las inversiones en las asociadas reconociéndose la contrapartida por naturaleza en otro resultado global. Las distribuciones de dividendos se registran como minoraciones del valor de las inversiones. Para determinar la participación del Grupo en los beneficios o pérdidas, incluyendo las pérdidas por deterioro de valor reconocidas por las asociadas, se consideran los ingresos o gastos derivados del método de adquisición.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las entidades asociadas y en los cambios en el patrimonio neto, se determina en base a la participación en la propiedad al cierre del ejercicio, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales. Sin embargo, la participación del Grupo se determina considerando el ejercicio eventual de derechos de voto potenciales y otros instrumentos financieros derivados que, en sustancia, otorgan acceso actualmente a los beneficios económicos asociados con las participaciones en la propiedad, es decir el derecho de participar en dividendos futuros y cambios en el valor de las entidades asociadas.

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de las entidades asociadas se registra una vez considerado el efecto de los dividendos, acordados o no, correspondientes a las acciones preferentes con derechos acumulativos que se hayan clasificado en cuentas de patrimonio neto.

Las pérdidas en las entidades asociadas que corresponden al Grupo se limitan al valor de la inversión neta, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte del Grupo obligaciones legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las entidades asociadas. A los efectos del reconocimiento de las pérdidas por deterioro en asociadas, se considera inversión neta, el resultado de añadir al valor contable resultante de la aplicación del método de la participación, el correspondiente a cualquier otra partida que, en sustancia, forme parte de la inversión en las asociadas. El exceso de las

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

pérdidas sobre la inversión en instrumentos de patrimonio se aplica al resto de partidas en orden inverso a la prioridad en la liquidación. Los beneficios obtenidos con posterioridad por aquellas asociadas en las que se haya limitado el reconocimiento de pérdidas al valor de la inversión se registran en la medida en que excedan de las pérdidas no reconocidas previamente.

Los beneficios y pérdidas no realizados en las transacciones realizadas entre el Grupo y las entidades asociadas sólo se reconocen en la medida en que corresponden a participaciones de otros inversores no relacionados. Se exceptúa de la aplicación de este criterio el reconocimiento de pérdidas no realizadas que constituyan una evidencia del deterioro de valor del activo transmitido.

No obstante, los beneficios y pérdidas derivados de transacciones entre el Grupo y las entidades asociadas de activos netos constitutivos de un negocio se reconocen en su integridad.

El detalle de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación se incluye en el Anexo I.

Deterioro de valor

El Grupo aplica los criterios de deterioro desarrollados en la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Valoración" con el objeto de determinar si es necesario registrar pérdidas por deterioro adicionales a las ya registradas en la inversión neta en la asociada o en cualquier otro activo financiero mantenido con la misma como consecuencia de la aplicación del método de la participación.

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable asociado a la inversión neta en la asociada con su valor recuperable, entendiéndose por valor recuperable el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía. En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación del Grupo en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de los importes que pudieran resultar de la enajenación final de la asociada.

El importe recuperable de la inversión en una asociada se evalúa en relación con cada entidad asociada, salvo que no constituya una unidad generadora de efectivo (UGE).

La pérdida por deterioro de valor no se asigna al fondo de comercio o a otros activos implícitos en la inversión en las asociadas derivadas de la aplicación del método de adquisición. En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones de valor de las inversiones contra resultados, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable. La pérdida por deterioro de valor se presenta separadamente de la participación del Grupo en los resultados de las asociadas.

(d) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante, salvo que se indique lo contrario.

(e) Inmovilizado material

Reconocimiento inicial

El inmovilizado material se reconoce a coste o coste atribuido, menos la amortización acumulada y, en su caso la pérdida acumulada por deterioro del valor.

La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado material" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El inmovilizado material se presenta en el balance consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Costes posteriores

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

| | <u>Método de amortización</u> | <u>Años de vida útil estimada</u> |
|---|-------------------------------|-----------------------------------|
| Construcciones | Lineal | 10 - 50 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria (Red de distribución de Gas) | Lineal | 30 – 35 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria (Estaciones de Regulación y Medida) | Lineal | 15 - 30 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria (Plantas de GNL) | Lineal | 12 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | Lineal | 5 - 20 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria (Polígonos de GLP) | Lineal | 17,5 - 30 |
| Otro inmovilizado material | Lineal | 4 - 10 |

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Las actualizaciones legales practicadas se amortizan en la vida útil restante de los elementos actualizados.

Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (h).

(f) Activos intangibles

Fondo de comercio

El Fondo de comercio es el exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes, más el valor razonable de la participación previa en el negocio adquirido, y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos.

La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitido y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El fondo de comercio representa la diferencia positiva entre el coste de la combinación de negocios y el valor en la fecha de adquisición de los activos adquiridos, pasivos y pasivos contingentes asumidos del negocio adquirido.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios mencionados. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

Patentes, licencias, marcas y similares.

Este epígrafe corresponde al coste de los activos intangibles identificables adquiridos en la combinación de negocios, y refleja su valor razonable, salvo las excepciones previstas en el apartado de combinaciones de negocios.

Los activos intangibles separables e identificables corresponden al valor asignado a clientes / puntos de conexión, por un experto independiente en el proceso de identificación y asignación del coste de adquisición de negocios. Como consecuencia de ello, han sido reconocidos separadamente del fondo de comercio.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Vida útil y Amortizaciones

El Grupo evalúa para cada activo intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de estos.

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza linealmente distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de los siguientes años de vida estimada:

| | <u>Método de amortización</u> | <u>Años de vida útil estimada</u> |
|---|-------------------------------|-----------------------------------|
| Aplicaciones informáticas | Lineal | 4 |
| Patentes, licencias, marcas y similares | Lineal | 40-60 |

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del activo intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (h).

(g) Contratos de arrendamiento

Tal y como se indica en la Nota 2.d, el Grupo comenzó a aplicar el 1 de enero de 2019 la NIIF 16 “Arrendamientos” en sus contratos de arrendamiento.

Los contratos de arrendamiento son aquellos que determinan el control del uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

El activo por derecho de uso se registra inicialmente por su coste, que comprende:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento;
- Cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo de este, menos los incentivos recibidos;
- Los costes iniciales directos incurridos por el arrendamiento; y
- Una estimación de los costes a incurrir por el arrendatario por el desmantelamiento y restauración del activo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el activo por derecho de uso se registra a coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. La amortización del activo por derecho de uso se registra en el epígrafe “Amortizaciones y provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas mediante la aplicación del método lineal en el periodo comprendido entre el inicio del contrato y la fecha de vencimiento del contrato, excepto en aquellos casos en los que finalizado el plazo del contrato se produzca la transferencia de la propiedad del contrato o el importe registrado en concepto de derecho de uso incluya el ejercicio de una opción de compra en los que el periodo de amortización se determina en función de la vida útil del activo subyacente. Asimismo, el activo por derecho de uso es posteriormente ajustado por el efecto de determinadas reestimaciones que afecten a los pasivos del arrendamiento.

Los pasivos del arrendamiento se valoran por el valor presente de los pagos a efectuar con posterioridad al inicio del contrato descontados al tipo de interés implícito en el mismo o al tipo de interés incremental en el caso en el que el primero no pudiera ser determinado con fiabilidad. Con carácter general el descuento de las rentas futuras se realiza a partir del tipo de interés incremental.

Los pagos por arrendamiento incluyen:

- Las cuotas fijas o sustancialmente fijas;
- Las cuotas variables que dependen de un índice o una tasa;
- Las cantidades que el arrendamiento espera pagar por garantías sobre el valor residual del activo subyacente;
- El precio de ejercicio de la opción de compra si es razonablemente cierto que el arrendatario la va a ejercitar;
- Las cuotas a satisfacer durante el periodo de renovación opcional siempre que se considere que la extensión del contrato se considera razonablemente cierta; y

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- Los pagos por cancelación anticipada del arrendamiento en el caso en el que se considere que el vencimiento anticipado del contrato es razonablemente cierto;

Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se valora por su coste amortizado utilizando el tipo de interés efectivo y se revalúa cuando se produce un cambio en los índices o tasas, en la estimación de los importes a pagar en concepto de garantías de valor residual o en aquellos casos en los que se producen variaciones que afecten a la estimación del ejercicio de las opciones de compra, de extensión o de cancelación. La actualización financiera se registra en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 33).

Las rentas contingentes sujetas a la ocurrencia de un evento específico y las cuotas variables que dependen de los ingresos o del uso del activo subyacente se registran en el momento en el que se incurren en el epígrafe "Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas en lugar de formar parte del pasivo del arrendamiento.

(h) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio así como a los activos intangibles que aún no se encuentran disponibles para su uso.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen en resultados, excepto en aquellos casos en los que el activo no corriente se registre por su valor revalorizado.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, su valor en uso y cero.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a resultados, excepto en aquellos casos en los que el activo no corriente se registre por su valor revalorizado. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(i) Instrumentos financieros

El Grupo clasifica y valora sus activos financieros, ya sean corrientes o no corrientes, de acuerdo con lo que se describe a continuación:

1. Activos a coste amortizado

Se clasifican en esta categoría los activos financieros que cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costes de transacción, siendo posteriormente valorados a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos financieros con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

2. Activos a valor razonable con cambios en resultados

Dentro de esta categoría se clasifican el resto de los activos financieros, entre los que se incluyen los instrumentos financieros derivados que no cumplen las condiciones necesarias para la contabilización de coberturas de acuerdo con los requisitos establecidos a tales efectos en la NIIF 9: "Instrumentos financieros".

Los activos a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada a medida que se incurre en ellos. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio en los epígrafes "Gastos financieros" e "Ingresos financieros" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, según corresponda.

El Grupo determina la clasificación más apropiada para cada activo en el momento de su adquisición, revisándola al cierre de cada ejercicio.

Deterioro de activos financieros a coste amortizado

El Grupo reconoce las correcciones valorativas correspondientes a las pérdidas de crédito esperadas de los activos financieros valorados a coste amortizado y de los activos del contrato.

El Grupo aplica el enfoque general de cálculo de la pérdida esperada a sus activos financieros.

Bajo el enfoque general, se consideran las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses, salvo que el riesgo crediticio del instrumento financiero se haya incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, en cuyo caso se considerarán las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo. El Grupo asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo a la fecha de cierre.

Las dotaciones y reversiones de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar comerciales y los activos del contrato se registran en el epígrafe "Corrección valorativa de deudores

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

comerciales y activos del contrato” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada. Por su parte, las dotaciones y reversiones de las correcciones valorativas por deterioro del resto de activos financieros a coste amortizado se registran en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y se consideran traspasados sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero implica el reconocimiento en la Cuenta de la Pérdidas y Ganancias consolidada de la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en otro resultado global.

En este sentido, a finales del ejercicio 2020 el Grupo ha realizado transacciones por las que se han dado de baja 49,9 millones de euros de sus activos registrados en el epígrafe Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al cumplirse las condiciones detalladas anteriormente (39,5 millones de euros en el ejercicio 2019).

Clasificación y valoración de los pasivos financieros

El Grupo clasifica todos los pasivos financieros como medidos a coste amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto los instrumentos financieros derivados que no cumplen las condiciones necesarias para la contabilización de coberturas de acuerdo con los requisitos establecidos a tales efectos en la NIIF 9: “Instrumentos financieros”, que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada o cancelada o bien haya expirado. Asimismo, cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte, siempre que estos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma, se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio en que tenga lugar.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financiero y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Intereses y dividendos

Los ingresos por intereses se contabilizan con referencia al principal pendiente, considerando el tipo de interés efectivo aplicable, que es el que iguala el valor en libros del activo con el descuento de los flujos de efectivo futuros esperados en la vida estimada del activo.

Los ingresos por dividendos se registran cuando las sociedades del Grupo tienen derecho a recibirlos.

Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados se registran inicialmente a su coste de adquisición en el Balance consolidado y posteriormente se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor razonable en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas fluctuaciones se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, salvo en el caso de que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura de flujos de efectivo o de cobertura de la inversión neta en el extranjero.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos en pasivos financieros y operaciones cuyo contrato principal está fuera del alcance de la NIIF 9: "Instrumentos financieros" son contabilizados separadamente cuando el Grupo considera que sus características y riesgos no están estrechamente relacionados con los correspondientes al contrato anfitrión en el que se encuentran implícitos, siempre que el contrato en su conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable registrando las variaciones de dicho valor con cargo o abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.

Valor razonable de los instrumentos financieros derivados

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- El valor razonable de los derivados cotizados en un mercado organizado es su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo Nortegas utiliza para su valoración hipótesis basadas en las condiciones del mercado a la fecha de cierre del ejercicio. En concreto,
 - el valor razonable de las permutas de tipo de interés es calculado como el valor actualizado a tipos de interés de mercado del diferencial de tipos del contrato de permuta;
 - en el caso de los contratos de tipo de cambio a futuro, su valoración se determina descontando los flujos futuros calculados utilizando los tipos de cambio a futuro existentes al cierre del ejercicio;
 - por último, el valor razonable de los contratos de compraventa de elementos no financieros a los que es de aplicación la NIIF 9 se calcula a partir de la mejor estimación de las curvas futuras de precios de dichos elementos no financieros existente a la fecha de cierre de las Cuentas anuales consolidadas, utilizando, en la medida de lo posible, los precios establecidos en los mercados de futuros.

Principios de compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, presentándose el importe neto correspondiente en el Balance consolidado, si se tiene actualmente un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(j) Distribuciones a Accionistas

Los dividendos ya sea en efectivo o en especie se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por el Accionista Único.

(k) Existencias

Las existencias del Grupo corresponden al GLP que se encuentra en los depósitos y se valora a precio de adquisición siguiendo el método de precio medio ponderado o previo de venta, si éste fuese menor.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable.

(l) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y en bancos. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

A efectos del estado de flujos de efectivo consolidado, se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería del Grupo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance consolidado como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(m) Subvenciones de capital

Este epígrafe incluye cualquier subvención no reintegrable concedida por la Administración cuyo objetivo es la financiación de bienes de propiedad, planta y equipo. Todas las subvenciones de capital son imputadas a resultados en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada a medida que se amortizan las instalaciones subvencionadas.

(n) Derechos de acometida y extensión

Los importes satisfechos por los clientes en concepto de derechos de acometida por las instalaciones necesarias para hacer posible los nuevos suministros o la ampliación de los ya existentes se registran en el epígrafe "Pasivos del contrato" no corrientes y corrientes del Balance Consolidado, para su imputación a resultados en el periodo de vida útil de las instalaciones de extensión que financian, o en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Son imputadas a resultados en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada a medida que se amortizan las instalaciones subvencionadas.

(o) Retribuciones a los empleados

Aportaciones definidas

El Grupo registra las contribuciones a realizar a los planes de aportaciones definidas a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las contribuciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados.

Retribuciones a empleados a corto plazo

Las retribuciones a empleados a corto plazo son diferentes de las indemnizaciones por cese, cuyo pago se espera liquidar íntegramente antes de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan las retribuciones.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

(p) Provisiones

Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en resultados.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. La reversión se realiza contra la partida de resultados en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en la partida otros ingresos. Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria en las notas correspondientes.

(q) Reconocimiento de ingresos ordinarios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

El Grupo evalúa si existen diferentes componentes en una transacción, con el objeto de aplicar los criterios de reconocimiento de ingresos a cada uno de ellos.

Ingresos por Venta

Con la entrada en vigor en febrero de 2002 del nuevo marco regulatorio del sector gasista en España, se reguló un procedimiento de liquidación para la redistribución entre las empresas del sector de la facturación obtenida por peajes, cánones y tarifas netas de cuotas para destinos específicos de forma que cada empresa perciba los ingresos que le han sido reconocidos por sus actividades reguladas.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo realiza una estimación de estas liquidaciones devengadas al 31 de diciembre de 2020 pendientes de liquidar por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha publicado la liquidación definitiva del ejercicio 2020. No obstante, no se espera que de ésta derive diferencias significativas con respecto a las estimaciones realizadas, incluida la del déficit.

El Real Decreto-Ley 8/2014 por el que se aprueban medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, convalidada a través de la Ley 18/2014, establece el principio de sostenibilidad económica y financiera del sistema gasista. Así, cualquier medida que pudiera suponer un incremento de costes o una reducción de ingresos deberá incorporar una reducción equivalente de otras partidas de costes o un incremento equivalente de ingresos que asegure el equilibrio del sistema. Por otra parte, limita los desajustes anuales entre ingresos y costes del sistema de forma que su cuantía no podrá superar el 10 por ciento de los ingresos liquidables del ejercicio y la suma de los desajustes anual y anualidades reconocidas pendientes de amortizar no podrá superar el 15 por ciento de este importe.

Los ingresos por retribución de la actividad de distribución de cada año se fijan con carácter ex – ante. Las Órdenes Ministeriales (con la retribución hasta el 2019) y Resoluciones de la CNMC (con la retribución a partir de 2020), que se publican a final de cada año establecen la retribución prevista para el ejercicio posterior en base a la previsión de ventas y captación de consumidores para el año posterior. Eso origina que la cifra de retribución sea revisable durante un plazo de dos años, hasta que se tienen los datos definitivos de demanda y captación de clientes del ejercicio analizado. En base a ello, la Orden TEC/1259/2019, publicada el 20 de diciembre, regularizó la cifra definitiva de retribución de 2018 conforme a las cifras de ventas y consumidores finales. Posteriormente, el 31 de diciembre de 2020, la Orden TED/1286/2020, aprueba la retribución definitiva del 2019.

La Resolución de la CNMC de 18 de diciembre de 2019, estableció la Retribución reconocida a la Actividad de Distribución del año natural 2020 en aplicación de los parámetros que fueron fijados por la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia. La Resolución de la CNMC de 11 de febrero de 2021, ha revisado la cifra de retribución 2020 en base a la información disponible por la Comisión a octubre de 2020. Para el año 2020, el Grupo considera que no se producirán diferencias significativas entre los importes registrados y las liquidaciones definitivas. No obstante, estas diferencias, cuando se produzcan, se imputarán como un cambio de estimado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Durante el ejercicio 2016, se recibió la liquidación definitiva de las Actividades Reguladas del Sector Gas de los ejercicios 2014 y 2015. La cifra de déficit del sector gasista correspondiente a 2014, que incluía los déficits acumulados de años anteriores, se cerró en 1.025 millones de euros, recuperables por los sujetos regulados en quince anualidades consecutivas desde el 25 de noviembre de 2016 y hasta el 24 de noviembre de 2031 a un tipo de interés en condiciones equivalentes a las de mercado. El importe que corresponde al Grupo de este déficit ascendió a 55.921 miles de euros y fue objeto de titulización antes del 31 de diciembre de 2017. En lo correspondiente a 2015, la cifra de déficit se cerró en 27 millones de euros, que serán recuperables por los sujetos regulados en cinco anualidades (desde el 25 de noviembre de 2016 hasta el 24 de noviembre de 2021) a un tipo de interés en condiciones equivalentes a las de mercado, que quedó fijado en el 0,836% en base a la Orden TEC/1367/2018. El importe que corresponde al Grupo de este déficit ascendió a 1.737 miles de euros y fue objeto de titulización antes del 31 de diciembre de 2018. Respecto al 2016 conforme a la liquidación definitiva practicada por la CNMC el déficit del ejercicio ascendió a 90 millones de euros, de los que correspondieron a Nortegas Energía Distribución, S.A.U. (antes Naturgas Energía Distribución, S.A.U.) 5,3 millones de euros, quedando establecido un tipo de interés fijado en el 0,716% (Orden TEC/1367/2018), importe que fue objeto de titulización antes del 31 de diciembre de 2018.

Por su parte, la liquidación definitiva correspondiente al ejercicio 2017 arrojó un déficit de 24,8 millones de euros, que supuso a las empresas del Grupo Nortegas asumir un déficit de 1,6 millones de euros, siendo de aplicación un tipo de interés fijado en el 0,923% (Orden TEC/1367/2018). Dicho importe quedó registrado como pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2018.

En el año 2019, se publica el superávit del sistema del ejercicio 2018, que asciende a los 30,9 millones de euros. Conforme la normativa vigente, en la liquidación de diciembre de 2019 se ha cancelado la deuda que el sistema tenía con Nortegas por el déficit correspondiente a 2017.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

En el año 2020, se ha publicado el superávit del sistema gasista del 2019, con un saldo de 354 millones de euros cuyo destino será compensar ejercicios deficitarios previos, siendo el único ejercicio con deuda viva para el sistema el 2014.

Prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios de inspección, alquiler de contadores y otros, se reconocen en el momento de la prestación del servicio.

El Grupo evalúa periódicamente si algún contrato de prestación de servicios tiene carácter oneroso y reconoce, en su caso, las provisiones.

Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo, que es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en resultados cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción.

(r) Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias, corriente o diferido, se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El Grupo reconoce las deducciones por inversión aplicando los criterios de reconocimiento y valoración de los activos por impuesto corriente o diferido, salvo que tengan la naturaleza de subvención. Si las deducciones tienen la naturaleza de subvención, se reconocen, presentan y valoran aplicando la política contable correspondiente. A estos efectos, el Grupo considera que tienen naturaleza de subvención aquellas deducciones cuya aplicación es independiente de la existencia de cuota íntegra positiva y que tienen condiciones sustantivas operativas adicionales a la realización o mantenimiento de la inversión.

Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que:

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de activos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que:

- resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento;
- correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Se considera probable que el Grupo dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, el Grupo tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el balance consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Consolidación fiscal

En el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, al igual que en el ejercicio 2018, la Sociedad dominante tributa en régimen de tributación consolidada en el régimen foral de Bizkaia, con su Accionista Único Nortegas Energía Grupo, S.L.U. y con la sociedad NED Suministro GLP, S.A.U. (Sociedad dependiente). Además, en el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 se ha incorporado al grupo la sociedad Nortegas Green Energy Solutions, S.L.U. cuyas cuentas, al igual que las del Accionista Único, no han sido integradas en el perímetro de consolidación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

La Sociedad dependiente NED España Distribución Gas, S.A.U. tributa individualmente.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivadas del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal, se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del grupo fiscal que han sido compensados por el resto de las sociedades del grupo fiscal, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de sociedades del grupo fiscal, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento, considerando el grupo fiscal como sujeto pasivo.

(s) Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

El Grupo posee dos segmentos operativos, tal y como se describe más adelante, que son las unidades estratégicas del negocio.

El Grupo incluye los siguientes segmentos operativos:

- Gas Natural
- GLP – Gas Licuado del Petróleo

Las políticas contables de los segmentos son las que están descritas en esta Nota 5.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El método de obtención de esta información financiera por segmentos parte de la asignación de cada una de las sociedades que forman el perímetro a una actividad, pues existe una relación unívoca entre sociedad y segmento.

El proceso de consolidación se ha realizado siguiendo estrictamente los principios y normas que regulan la consolidación legal.

Los resultados las empresas asociadas se incorporan al segmento que estas desarrollan, que es el de distribución de gas natural.

(t) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el balance consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales consolidadas sean formuladas.

(u) Medioambiente

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (e).

El resultado que las actividades del Grupo puedan producir sobre el medio ambiente no es significativo. Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

(v) Transacciones entre empresas del grupo excluidas del conjunto consolidable

Las transacciones entre empresas de grupo excluidas del conjunto consolidable, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

4. Combinaciones de negocios.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo no ha realizado ninguna combinación de negocios.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

5. Información Financiera por Segmentos

En el cuadro siguiente se presenta la información segmentada a 31 de diciembre de 2020 y 2019 para cada uno de los diferentes negocios explotados en el seno del Grupo, obtenidos a partir de la aplicación de los criterios descritos en la nota 3(s).

| 31.12.2020 | Miles de euros | | Total |
|--|----------------|--------------|------------------|
| | Gas Natural | GLP | |
| Ingresos ordinarios | 193.464 | 22.964 | 216.428 |
| Trabajos efectuados por el Grupo para su inmovilizado material | 6.697 | 301 | 6.998 |
| Aprovisionamientos | (3.846) | (12.792) | (16.638) |
| Gastos por retribución a empleados | (14.362) | - | (14.362) |
| Gastos por amortización del inmovilizado | (77.682) | (6.627) | (84.309) |
| Corrección valorativa de deudores comerciales y activos del contrato | (25) | (20) | (45) |
| Otros gastos | (26.185) | (3.417) | (29.602) |
| Otros ingresos | 5.142 | 6.216 | 11.358 |
| Resultado de la explotación | 83.203 | 6.625 | 89.828 |
| Ingresos financieros (no asignados) | - | - | 73 |
| Gastos financieros (no asignados) | - | - | (37.539) |
| Impuesto de sociedades (no asignados) | - | - | (11.391) |
| Participación en beneficios de inversiones contabilizadas por el Método de la participación (no asignados) | - | - | 156 |
| Resultado del ejercicio | | | 41.127 |
| Activos del segmento | 2.497.049 | 131.844 | 2.628.893 |
| Pasivos del segmento | 1.380.060 | 116.490 | 1.496.550 |

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

| 31.12.2019 | Miles de euros | | |
|--|----------------|--------------|------------------|
| | Segmentos | | Total |
| | Gas Natural | GLP | |
| Ingresos ordinarios | 198.488 | 24.184 | 222.672 |
| Trabajos efectuados por el Grupo para su inmovilizado material | 6.749 | 256 | 7.005 |
| Aprovisionamientos | (3.666) | (14.755) | (18.421) |
| Gastos por retribución a empleados | (12.323) | - | (12.323) |
| Gastos por amortización del inmovilizado | (76.799) | (6.547) | (83.346) |
| Corrección valorativa de deudores comerciales y activos del contrato | 428 | (64) | 364 |
| Otros gastos | (32.111) | (3.411) | (35.522) |
| Otros ingresos | 7.349 | 6.383 | 13.732 |
| Resultado de la explotación | 88.115 | 6.046 | 94.161 |
| Ingresos financieros (no asignados) | - | - | 224 |
| Gastos financieros (no asignados) | - | - | (22.545) |
| Impuesto de sociedades (no asignados) | - | - | (15.423) |
| Participación en beneficios de inversiones contabilizadas por el Método de la participación (no asignados) | - | - | 158 |
| Resultado del ejercicio | | | 56.575 |
| Activos del segmento | 2.797.533 | 135.949 | 2.933.482 |
| Pasivos del segmento | 1.557.379 | 123.937 | 1.681.316 |

6. Entidades Dependientes

En el Anexo I se incluye la información sobre las entidades dependientes incluidas en la consolidación del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido variaciones en el perímetro de consolidación.

7. Inmovilizado Material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

| 31.12.2020 | Miles de euros | | | | | | Total |
|---|----------------|----------------|-------------------------------------|--|-----------------------------------|-------------------|------------------|
| | Terrenos | Construcciones | Instalaciones técnicas y maquinaria | Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | Inmovilizado en curso y anticipos | Otro inmovilizado | |
| Coste al 31 de diciembre de 2019 | 900 | 5.584 | 1.750.370 | 81.093 | 6.594 | 7.743 | 1.852.284 |
| Altas | - | - | 260 | 1.147 | 24.502 | 49 | 25.958 |
| Bajas | - | - | (67) | (673) | (292) | - | (1.032) |
| Trasposos | (2) | (2) | 24.613 | 386 | (24.995) | - | - |
| Coste al 31 de diciembre de 2020 | 898 | 5.582 | 1.775.176 | 81.953 | 5.809 | 7.792 | 1.877.210 |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019 | - | (2.983) | (776.188) | (65.719) | - | (6.696) | (851.586) |
| Amortizaciones | - | (151) | (50.777) | (3.438) | - | (332) | (54.698) |
| Bajas | - | - | 14 | 650 | - | - | 664 |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020 | - | (3.134) | (826.951) | (68.507) | - | (7.028) | (905.620) |
| Valor neto contable al 31 de diciembre de 2020 | 898 | 2.448 | 948.225 | 13.446 | 5.809 | 764 | 971.590 |

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

| 31.12.2019 | Miles de euros | | | | | | Total |
|---|----------------|----------------|-------------------------------------|--|-----------------------------------|-------------------|------------------|
| | Terrenos | Construcciones | Instalaciones técnicas y maquinaria | Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | Inmovilizado en curso y anticipos | Otro inmovilizado | |
| Coste al 31 de diciembre de 2018 | 439 | 5.303 | 1.726.529 | 83.494 | 9.560 | 7.620 | 1.832.945 |
| Altas | - | - | 396 | 950 | 21.998 | 120 | 23.464 |
| Bajas | - | (128) | (21) | (3.880) | (99) | 3 | (4.125) |
| Trasposos | 461 | 409 | 23.466 | 529 | (24.865) | - | - |
| Coste al 31 de diciembre de 2019 | 900 | 5.584 | 1.750.370 | 81.093 | 6.594 | 7.743 | 1.852.284 |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018 | - | (2.845) | (726.151) | (66.212) | - | (6.372) | (801.580) |
| Amortizaciones | - | (146) | (50.040) | (3.387) | - | (324) | (53.897) |
| Bajas | - | 8 | 3 | 3.880 | - | - | 3.891 |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019 | - | (2.983) | (776.188) | (65.719) | - | (6.696) | (851.586) |
| Valor neto contable al 31 de diciembre de 2019 | 900 | 2.601 | 974.182 | 15.374 | 6.594 | 1.047 | 1.000.698 |

Las altas registradas en 2020 en el epígrafe de inmovilizado en curso y anticipos por un importe de 24.502 miles de euros (21.998 miles de euros en el ejercicio 2019), corresponde principalmente a altas por inversiones en red propia y extensiones de red en País Vasco, Asturias y Cantabria y a desarrollo de redes en nuevos municipios.

Seguros

El Grupo tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. El valor del activo asegurado por redes y gaseoductos, instalaciones industriales, edificios de oficinas y equipos electrónicos asciende a 2.130.183 miles de euros (2.110.846 miles de euros en 2019). Adicionalmente, hay una cobertura automática para daños de 426.037 miles de euros (422.169 miles de euros en 2019).

Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que está totalmente amortizado y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
| Construcciones | 1.626 | 1.466 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 158.884 | 156.418 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 37.929 | 36.812 |
| Otro inmovilizado | 4.874 | 4.809 |
| | 203.313 | 199.505 |

Inmovilizado material afecto a garantías

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo no tiene elementos de inmovilizado material en garantía de deudas bancarias.

Compromisos

El día 31 de julio de 2020, Ned Suministro GLP, S.A.U. alcanzó un Acuerdo Marco de Compraventa de determinados activos de GLP. La eficacia del mencionado Acuerdo Marco, y por tanto la efectividad de la transmisión de los activos, quedan sometidas a la consecución de determinadas condiciones suspensivas que aún no han sido cumplidas a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas. Este acuerdo podría suponer un compromiso de inversión de hasta 6,1 millones de euros dependiendo de la cantidad de activos de GLP finalmente adquiridos sobre la base del Acuerdo Marco (los compromisos de inversión a 31 de diciembre de 2019 no eran significativos).

8. Activos Intangibles

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en los Activos intangibles durante el ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido los siguientes:

| 31.12.2020 | Miles de euros | | | |
|---|--|----------------------|------------------------------|------------------|
| | Patentes, licencias, marcas y similares | Fondo de comercio | Aplicaciones informáticas | Total |
| Coste al 31 de diciembre de 2019 | 1.531.498 | 45.910 | 24.686 | 1.602.094 |
| Altas | - | - | 2.250 | 2.250 |
| Bajas | - | - | (7.831) | (7.831) |
| Coste al 31 de diciembre de 2020 | 1.531.498 | 45.910 | 19.105 | 1.596.513 |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019 | (62.346) | - | (17.911) | (80.257) |
| Amortizaciones | (25.798) | - | (3.009) | (28.807) |
| Bajas | - | - | 7.781 | 7.781 |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020 | (88.144) | - | (13.139) | (101.283) |
| Valor neto contable al 31 de diciembre de 2020 | 1.443.354 | 45.910 | 5.966 | 1.495.230 |

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

| | Miles de euros | | | |
|---|--|------------------------------|--------------------------------------|------------------|
| | Patentes, licencias, marcas y similares | Fondo de comercio | Aplicaciones informáticas | Total |
| 31.12.2019 | | | | |
| Coste al 31 de diciembre de 2018 | 1.531.498 | 45.910 | 21.900 | 1.599.308 |
| Altas | - | - | 2.786 | 2.786 |
| Coste al 31 de diciembre de 2019 | 1.531.498 | 45.910 | 24.686 | 1.602.094 |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2018 | (36.548) | - | (15.170) | (51.718) |
| Amortizaciones | (25.798) | - | (2.741) | (28.539) |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019 | (62.346) | - | (17.911) | (80.257) |
| Valor neto contable al 31 de diciembre de 2019 | 1.469.152 | 45.910 | 6.775 | 1.521.837 |

El Grupo no mantiene al 31 de diciembre de 2020 y 2019 compromisos de adquisición de activos intangibles.

Fondo de Comercio

El fondo de comercio resultante de la combinación de negocios realizada en el ejercicio 2017, que asciende a 46 millones de euros, se compone fundamentalmente de los beneficios económicos futuros derivados de la propia actividad de la Sociedad Dominante y de sus sociedades dependientes relacionadas en el Anexo I, que no cumplen las condiciones establecidas para su reconocimiento como un activo separado.

La asignación del fondo de comercio al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por Unidad Generadora de Efectivo (UGE) es la siguiente:

| | Miles de euros | |
|---|-----------------------|---------------|
| | 2020 | 2019 |
| Distribución de Gas Natural País Vasco | 15.302 | 15.302 |
| Distribución de Gas Natural Asturias y Cantabria | 30.052 | 30.052 |
| Distribución y suministro de Gas Licuado del Petróleo | 556 | 556 |
| | 45.910 | 45.910 |

Bienes totalmente amortizados

El coste de los activos intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

| | Miles de euros | |
|---------------------------|----------------|---------------|
| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
| Aplicaciones informáticas | 6.921 | 12.701 |
| | 6.921 | 12.701 |

Deterioro

El Grupo ha realizado un test de deterioro siendo las hipótesis principales las siguientes:

- o Retribución regulada: se ha utilizado la retribución aprobada para los años en que esté disponible mientras que para los posteriores se ha utilizado la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas así como los mecanismos de actualización de dicha retribución, que han sido aplicados de manera coherente con los costes estimados de la unidad generadora de efectivo.
- o Inversión: se han considerado planes de inversión coherentes con los crecimientos de clientes y demanda esperados en la unidad generadora de efectivo.
- o Costes de operación y mantenimiento: se ha considerado la mejor estimación disponible de la evolución de los mismos basados en la información histórica del Grupo.
- o Proyecciones a 14 años con una tasa de crecimiento a partir del año 14 de entre el 0% y el 0,5%.
- o Tasa de descuento antes de impuestos entre 5,63% y 7,02% (entre 5,54% y 6,75% en 2019). La tasa de descuento aplicada para calcular los valores presentes de los flujos libres de caja ha sido determinada de acuerdo con el coste medio ponderado del capital (WACC). La WACC es un tipo de descuento basado en las tasas de rentabilidad exigida de cada uno de los componentes del capital invertido (fondos propios y deuda financiera) y se calcula ponderando los retornos requeridos de dichos componentes en proporción al peso de cada una de estas fuentes de financiación en una estructura de capital esperada. A este respecto, en dicho cálculo se ha tenido en cuenta lo siguiente:
 - Coste de capital o de los recursos propios (K_e):
 - o Tasa libre de riesgo (R_f): se ha calculado a partir de la rentabilidad del Bono del Estado Español.
 - o Prima de riesgo del mercado ($R_m - R_f$): se ha definido conforme al análisis efectuado basado en estudios empíricos en series largas que analizan la diferencia entre la rentabilidad histórica media de la Bolsa y la Deuda del Estado a largo plazo.
 - o Coeficiente beta desapalancado: representa el diferencial de riesgo de cada negocio respecto al riesgo promedio del mercado (R_m) y se ha tornado como referencia este coeficiente de determinadas sociedades cotizadas con negocios comparables al negocio bajo análisis.
 - Coste de la deuda (K_d): entendemos que el coste de la deuda debe reflejar el coste al que una compañía podría financiarse.
 - Tasa impositiva nominal aplicable en cada jurisdicción

El valor recuperable calculado en el test de deterioro mencionado ha resultado un valor superior al valor neto contable de la unidad generadora de efectivo por lo que no se han reconocido pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible o tangible en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Análisis de sensibilidad

El Grupo ha llevado a cabo análisis de sensibilidad de los resultados de los test de deterioro de forma sistemática a variaciones de las siguientes hipótesis en cada unidad generadora de efectivo:

- Un aumento de la tasa de descuento de 1% en Distribución de Gas Natural y 0,5% en Distribución y suministro de GLP.
- Un menor crecimiento de puntos de suministro de 0,5%.
- Un menor crecimiento de la demanda por punto de suministro en 0,5%.
- Una disminución del consumo de GLP por punto de suministro del 5%.
- Una tasa de crecimiento a perpetuidad de 0%.

En estos análisis de sensibilidad llevados a cabo para cada hipótesis individualmente considerada, se ha detectado deterioro en los siguientes casos:

- En Distribución de Gas Natural País Vasco, en los análisis de sensibilidad realizados no se ha detectado deterioro en ningún caso.
- En Distribución de Gas Natural Asturias y Cantabria cuyo valor en uso es 26 millones de euros superior a su valor en libros, bajo la hipótesis de aumento de la tasa de descuento de 100 puntos básicos, menor crecimiento de puntos de suministro de 0,5%, menor crecimiento de demanda por punto de suministro en 0,5% y tasa de crecimiento a perpetuidad de 0%, el valor en uso se reduciría en 180 millones de euros, 31 millones de euros, 56 millones de euros y 51 millones de euros, respectivamente.
- En Distribución y suministro de GLP, en los análisis de sensibilidad realizados no se ha detectado deterioro en ningún caso.

9. Inversiones en Entidades Asociadas contabilizadas aplicando el Método de la Participación

La información relativa a las inversiones en entidades asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incluye a continuación:

| Nombre | Domicilio Social | Actividad | Auditor | Sociedad del grupo titular | % de participación | Importe de la participación |
|-------------------|-------------------------|---|--------------------------|---------------------------------------|---------------------------|------------------------------------|
| Tolosa Gasa, S.A. | Tolosa (Gipuzkoa) | Distribución de gas natural. | KPMG Auditores, S.L. | Nortegas Energía Distribución, S.A.U. | 40,00 | 260 |
| Inkolan, A.I.E. | Bilbao (Vizcaya) | Recopilación y gestión de toda la información relativa a las redes instaladas por cada uno de sus socios en el ámbito de la Comunidad Autónoma Vasca (CAV). | Moore Stephens AMS, S.L. | Nortegas Energía Distribución, S.A.U. | 14,29 | 69 |
| | | | | | | 329 |

El detalle y los movimientos habidos en las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas en los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

| Sociedad | Saldo al 31 de diciembre de 2019 | Participación en beneficios | Dividendos recibidos | Saldo a 31 de diciembre de 2020 |
|-------------------|---|------------------------------------|-----------------------------|--|
| Inkolan, A.I.E. | 267 | 41 | - | 308 |
| Tolosa Gasa, S.A. | 511 | 115 | (112) | 514 |
| | 778 | 156 | (112) | 822 |

| Sociedad | Saldo al 31 de diciembre de 2018 | Participación en beneficios | Dividendos recibidos | Saldo a 31 de diciembre de 2019 |
|-------------------|---|------------------------------------|-----------------------------|--|
| Inkolan, A.I.E. | 222 | 46 | - | 267 |
| Tolosa Gasa, S.A. | 523 | 112 | (124) | 511 |
| | 745 | 158 | (124) | 778 |

Las entidades asociadas no han incurrido en pasivos contingentes.

10. Activos por derechos de uso

El Grupo tiene arrendado, principalmente, las oficinas en las que realiza su actividad.

El movimiento producido durante el ejercicio 2020 y 2019 en el activo por derecho de uso surgido de contratos en los que el Grupo actúa como arrendatario ha sido el siguiente:

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

| Miles de euros | Saldo a 31.12.2019 | Adiciones | Revaluación/ modificación del pasivo por arrendamiento | Saldo a 31.12.2020 |
|-------------------------------------|-----------------------|--------------|---|-----------------------|
| Coste: | | | | |
| Terrenos | 146 | – | – | 146 |
| Edificios | 2.077 | – | (723) | 1.354 |
| Flotas | 658 | 195 | – | 853 |
| Otros derechos de uso | 1.623 | – | (111) | 1.512 |
| Total coste | 4.504 | 195 | (834) | 3.865 |
| Amortización acumulada | | | | |
| Terrenos | (23) | (26) | – | (49) |
| Edificios | (559) | (511) | – | (1.070) |
| Flotas | (180) | (185) | – | (365) |
| Otros derechos de uso | (148) | (82) | – | (230) |
| Total amortización acumulada | (910) | (804) | – | (1.714) |
| Total coste neto | 3.594 | (609) | (834) | 2.151 |

| Miles de euros | Saldo a 01.01.2019 | Aplicación de la NIIF 16 | Adiciones | Revaluación/ modificación del pasivo por arrendamiento | Saldo a 31.12.2019 |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------------|--------------|---|-----------------------|
| Coste: | | | | | |
| Terrenos | – | 133 | 13 | – | 146 |
| Edificios | – | 2.221 | – | (144) | 2.077 |
| Flotas | – | 553 | 105 | – | 658 |
| Otros derechos de uso | – | 1.585 | 38 | – | 1.623 |
| Total coste | – | 4.492 | 156 | (144) | 4.504 |
| Amortización acumulada | | | | | |
| Terrenos | – | – | (23) | – | (23) |
| Edificios | – | – | (559) | – | (559) |
| Flotas | – | – | (180) | – | (180) |
| Otros derechos de uso | – | – | (148) | – | (148) |
| Total amortización acumulada | – | – | (910) | – | (910) |
| Total coste neto | – | 4.492 | (754) | (144) | 3.594 |

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

12. Activos financieros Corrientes y no Corrientes

El detalle de los activos financieros corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

| | Miles de euros | | | |
|---|----------------|-----------|--------------|-----------|
| | 2020 | | 2019 | |
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Fianzas entregadas | 91 | 44 | 91 | 43 |
| Créditos a vinculadas (nota 11) | - | 1.395 | - | 1 |
| Créditos a no vinculadas | - | - | - | 53 |
| Depósitos constituidos | 494 | 2 | 494 | 1 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 14) | - | 16.550 | - | 19.261 |
| Total | 585 | 17.991 | 585 | 19.359 |

Dentro del epígrafe Créditos a no vinculadas corriente se recogía a 31 de diciembre de 2019 el déficit del sector gasista pendiente de cobro (véase Notas 1.1(c) y 3 (q)).

Los valores razonables de los préstamos y otras cuentas a cobrar no difieren significativamente de sus valores contables.

13. Impuesto sobre las Ganancias

La Sociedad dominante, Nortegas Energía Distribución, S.A.U., su Accionista Único Nortegas Energía Grupo, S.L.U. así como las Sociedades del grupo NED Suministro GLP, S.A.U. y Nortegas Green Energy Solutions, S.L.U. tributan bajo el régimen especial de consolidación fiscal, en aplicación del régimen de consolidación fiscal previsto en la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, de las que la sociedad dominante del grupo fiscal es Nortegas Energía Distribución, S.A.U.

Sin perjuicio de este régimen especial de tributación, la sociedad dependiente NED España Distribución Gas, S.A.U. presenta sus declaraciones fiscales en bases individuales bajo la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

El detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

| | Miles de euros | |
|------------------------------------|----------------|---------|
| | 31.12.2020 | |
| | Activos | Pasivos |
| Inmovilizado material e inmaterial | 8.495 | 271.037 |
| Ingresos diferidos | - | 5.899 |
| Provisiones para riesgos y gastos | 94 | - |
| Otros | 436 | - |
| Total activos/pasivos | 9.025 | 276.936 |

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

| | Miles de euros | |
|------------------------------------|-----------------------|----------------|
| | 31.12.2019 | |
| | Activos | Pasivos |
| Inmovilizado material e inmaterial | 13.962 | 278.443 |
| Ingresos diferidos | - | 6.202 |
| Activación de créditos fiscales | 195 | - |
| Otros | 58 | - |
| Total activos/pasivos | 14.215 | 284.645 |

El detalle de la variación de los impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos que ha sido reconocida contra el (gasto) / ingreso por impuesto sobre las ganancias diferido al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

| | Miles de euros | |
|------------------------------------|-----------------------|----------------|
| | 31.12.2020 | |
| | Activos | Pasivos |
| Inmovilizado material e inmaterial | (5.467) | (7.406) |
| Ingresos diferidos | - | (303) |
| Provisiones para riesgos y gastos | 94 | - |
| Créditos fiscales | (195) | - |
| Otros | 378 | - |
| Total activos/pasivos | (5.190) | (7.709) |

| | Miles de euros | |
|------------------------------------|-----------------------|----------------|
| | 31.12.2019 | |
| | Activos | Pasivos |
| Inmovilizado material e inmaterial | (3.739) | (5.831) |
| Ingresos diferidos | - | (195) |
| Provisiones para riesgos y gastos | (708) | - |
| Créditos fiscales | (250) | - |
| Otros | (618) | - |
| Total activos/pasivos | (5.315) | (6.026) |

El detalle del gasto por impuesto sobre las ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

| | Miles de euros | |
|--|-----------------------|-------------------|
| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
| Impuesto corriente | | |
| Del periodo | (13.873) | (17.649) |
| Ajustes de ejercicios anteriores | (38) | 1.515 |
| | (13.911) | (16.134) |
| Impuestos diferidos | | |
| Origen y reversión de diferencias temporarias | | |
| Inmovilizado material e inmaterial | 1.940 | 2.092 |
| Provisiones para riesgos y gastos | 94 | (708) |
| Ingresos diferidos | 302 | 195 |
| Otros | 379 | (618) |
| Activación / (Aplicación) de créditos fiscales | (195) | (250) |
| | 2.520 | 711 |
| | (11.391) | (15.423) |

La conciliación entre el impuesto corriente y el pasivo por impuesto sobre beneficios corriente de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

| | Miles de euros | |
|---|-----------------------|--------------|
| | 2020 | 2019 |
| Impuesto corriente | 13.873 | 17.649 |
| Pagos a cuenta realizados en el periodo | (4.340) | (4.195) |
| Créditos a empresas del grupo por efecto impositivo (nota 11) | 395 | - |
| Deudas con empresas del grupo por efecto impositivo (nota 18) | (163) | (4.161) |
| | 9.765 | 9.293 |

Créditos a empresas del grupo por efecto impositivo recoge el crédito derivado de la consolidación fiscal a 31 de diciembre de 2020 con Nortegas Energía Grupo, S.L.U., cuyas cuentas no han sido integradas en el perímetro de consolidación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

Deudas con empresas del grupo por efecto impositivo recoge la deuda derivada de la consolidación fiscal a 31 de diciembre de 2020 con la sociedad del grupo Nortegas Green Energy Solutions, S.L.U. y a 31 de diciembre de 2019 con Nortegas Energía Grupo, S.L.U., Accionista Único de la Sociedad, cuyas cuentas no han sido integradas en el perímetro de consolidación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre las ganancias y el beneficio de las actividades continuadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

| 31.12.2020 | Miles de euros | |
|--|----------------------|----------|
| | Pérdidas y ganancias | Total |
| Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del periodo | 52.518 | 52.518 |
| Impuesto | (12.854) | (12.854) |
| Gastos no deducibles | (13) | (13) |
| Deducciones | 1.320 | 1.320 |
| Ajustes de ejercicios anteriores | 139 | 139 |
| Otros | 17 | 17 |
| (Gasto)/ Ingreso por impuesto sobre beneficios De las operaciones continuadas | (11.391) | (11.391) |

| 31.12.2019 | Miles de euros | |
|--|----------------------|----------|
| | Pérdidas y ganancias | Total |
| Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del periodo | 71.998 | 71.998 |
| Impuesto | (17.514) | (17.514) |
| Gastos no deducibles | (608) | (608) |
| Deducciones | 1.256 | 1.256 |
| Ajustes de ejercicios anteriores | 1.405 | 1.405 |
| Otros | 38 | 38 |
| (Gasto)/ Ingreso por impuesto sobre beneficios De las operaciones continuadas | (15.423) | (15.423) |

La Sociedad dominante tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los ejercicios no prescritos de los principales impuestos que le son de aplicación.

El resto de sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección los ejercicios que a cada una le son aplicable de acuerdo con la legislación vigente en localización.

El artículo 36 de la Norma Foral del Impuesto sobre Sociedades dispone que podrán no integrarse en la base imponible las rentas obtenidas en la transmisión de elementos del inmovilizado material siempre y cuando el importe obtenido en las citadas transmisiones se reinvierta en determinados elementos patrimoniales del inmovilizado material, intangible o inversiones inmobiliarias dentro del plazo comprendido entre el año anterior y los tres años posteriores a la fecha de entrega del elemento transmitido.

Durante el ejercicio fiscal de ocho meses finalizado el 31 de diciembre de 2017 y los ejercicios anuales de 2018 y 2019 la Sociedad dominante obtuvo beneficios susceptibles de acogerse al incentivo de exención por reinversión por importes de 50,9 millones de euros, 0,2 millones de euros y 0,1 millones de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad ya había cumplido con el requisito de reinversión de los importes obtenidos en dichas ventas mediante la inversión en activos materiales (infraestructura de GLP y redes de distribución de gas natural, principalmente) durante los ejercicios 2016, 2017 y 2019. En los ejercicios anteriores (2016 y el ejercicio fiscal de cuatro meses finalizado el 30 de abril de 2017), la Sociedad obtuvo beneficios susceptibles de acogerse a este mismo incentivo, cuyos requisitos de información establecidos por la citada norma figuran en las Memorias que forman parte de las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios en que se materializaron dichas operaciones.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

14. Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

El detalle de la partida Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

| | Miles de euros | |
|--|-----------------------|-------------------|
| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
| Accionista Único (nota 34) | | |
| Otros deudores | 292 | 1.225 |
| Asociadas (nota 34) | | |
| Otros deudores | 28 | 33 |
| No vinculadas | | |
| Clientes | 9.700 | 11.883 |
| Otros deudores | 6.962 | 6.420 |
| Personal | 57 | 144 |
| Correcciones valorativas por deterioro | (489) | (444) |
| Total | 16.550 | 19.261 |

El epígrafe Clientes – no vinculadas incluye, principalmente los saldos pendientes de cobro con comercializadoras de gas natural por la facturación de peajes y por la facturación de gas licuado a clientes finales.

(a) Correcciones valorativas

El movimiento de las correcciones valorativas por incobrabilidad de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

| | Miles de euros |
|----------------------------------|-----------------------|
| | 31.12.2020 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | (444) |
| Dotaciones | (45) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | (489) |
| | Miles de euros |
| | 31.12.2019 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | (808) |
| Dotaciones | (64) |
| Reversiones | 428 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | (444) |

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

15. Otros Activos Corrientes

El detalle de la partida Otros Activos Corrientes es como sigue:

| | Miles de euros | |
|------------------------------------|----------------|-------|
| | 2020 | 2019 |
| Administraciones Públicas deudoras | | |
| H.P. Deudora por IVA | 420 | 438 |
| Ajustes por periodificación | 720 | 1.146 |
| Total | 1.140 | 1.584 |

Ajustes por periodificación

En este epígrafe se recoge por importe de 450 miles de euros (900 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), la periodificación de dos primas de seguros que las sociedades Nortegas Energía Distribución, S.A.U. y NED Suministro GLP, S.A.U. han suscrito con EDP Iberia.

Así, con fecha 20 de abril de 2017, se firmó un contrato por el que EDP Iberia garantiza a NED Suministro GLP, S.A.U. un margen bruto mínimo por cada punto de suministro adquirido a Repsol Butano, S.A. antes del 31 de diciembre de 2016, que será al menos el margen presupuestado por el Grupo EDP en la valoración de la operación de compra. De no cumplirse el margen bruto mínimo pactado, EDP Iberia deberá hacer frente al pago de un importe efectivo igual a la diferencia entre el importe estimado en la valoración de los puntos de suministro para la compra a Repsol y el margen real.

Este contrato será efectivo hasta la fecha de vencimiento del mismo, que se producirá el 31 de diciembre de 2021.

Con fecha 20 de abril de 2017, se firmó un contrato por el que EDP Iberia garantiza a Nortegas Energía Distribución, S.A.U. una compensación ante eventuales cambios en la regulación que afecten a la retribución del alquiler de contadores de gas respecto a la aprobada para el ejercicio 2017. Esta garantía cubre únicamente el efecto en los ejercicios 2018 a 2021 de un cambio regulatorio en esta materia.

16. Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes

El detalle de la partida efectivo y otros medios líquidos equivalentes es como sigue:

| | Miles de euros | |
|--------|----------------|------------|
| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
| Caja | 7 | 7 |
| Bancos | 126.953 | 366.912 |
| | 126.960 | 366.919 |

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

17. Patrimonio Neto

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Capital

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital social de la Sociedad está representado por 1.000.000 de acciones nominativas de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Accionista Único de la Sociedad es Nortegas Energía Grupo, S.L.U. (sociedad perteneciente al 100% a Nature Investments, S.a.r.l.) con lo cual la Sociedad tiene carácter de unipersonal y como tal está inscrita en el Registro Mercantil.

Las transacciones con su Accionista Único se detallan en la nota 34 de esta memoria de cuentas anuales consolidadas.

Aportaciones de socios

Con fecha 12 de marzo de 2019, el Accionista Único realizó una aportación de socios por valor de 163 millones de euros.

Asimismo en junio de 2019, el Accionista Único realizó una aportación de socios adicional de 40,9 millones de euros para reforzar la situación financiera del Grupo.

Gestión financiera

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir realizando sus actividades fundamentales de distribución de gas natural como sociedad regulada, manteniendo una estructura de capital solvente, razonable y óptima, reduciendo el coste de capital y asegurando asimismo la sostenibilidad de sus actividades a largo plazo. Todo ello dando rendimientos a los accionistas y beneficiando al resto de los grupos de interés con los que interactúa el Grupo.

Con el objeto de mantener y ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, puede devolver capital, emitir acciones o puede vender activos para reducir el endeudamiento.

El principal mecanismo que utiliza el Grupo para controlar y asegurar la solvencia financiera a largo plazo es la obtención y mantenimiento de un rating de crédito Grado de Inversión, lo que supone una calificación crediticia mínima de BBB- (en el caso de S&P) (Nota 21).

El ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA es una de las métricas que monitoriza el Grupo para evaluar su estructura de capital. El EBITDA se determina como el resultado de explotación más las amortizaciones y deterioros del periodo. La Deuda Financiera Neta se determina por la suma de las deudas financieras menos efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

El ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA de 2020 y 2019 se ha determinado de la siguiente forma:

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|-----------|
| | 2020 | 2019 |
| Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables (corriente y no corriente) (nota 18) | 1.125.240 | 1.298.985 |
| Fianzas (corriente y no corriente) (nota 18) | 1.202 | 1.203 |
| Otros pasivos financieros (corriente y no corriente) (nota 18) | 1.430 | 1.557 |
| Deudas con empresas asociadas (nota 18) | 634 | 607 |
| Deudas con empresas del grupo (nota 18) | 165 | 4.161 |
| Deudas con entidades de crédito (nota 18) | 49 | 50 |
| Arrendamientos (nota 18) | 2.258 | 3.663 |
| Total endeudamiento financiero | 1.130.978 | 1.310.226 |
| Menos: Efectivo y otros medios equivalentes | (126.960) | (366.919) |
| Deuda Financiera Neta | 1.004.018 | 943.307 |
| EBITDA | 174.137 | 177.507 |
| Ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA | 5,77 | 5,31 |

Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo. La prima de emisión surge de la ampliación de capital realizada por Nature Gasned XXI S.L.U. con fecha 25 de julio de 2017.

No obstante, a 31 de diciembre de 2020 se incluye un importe de 20.447 miles de euros (22.016 miles de euros a 31 de diciembre de 2019) que no es distribuible por las revalorizaciones legales de los activos del Grupo.

Este saldo será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración tributaria. Dicha comprobación deberá realizarse dentro de los tres años siguientes a la fecha de presentación de la declaración de la actualización realizada. A estos efectos, no se entenderá que se ha dispuesto del saldo de la cuenta en los siguientes casos:

- Cuando el socio o accionista ejerza su derecho a separarse de la sociedad.
- Cuando el saldo de la cuenta se elimine, total o parcialmente, como consecuencia de operaciones a las que sea de aplicación el régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores, y cambio de domicilio social de una Sociedad Europea o una Sociedad Cooperativa Europea, de un Estado miembro a otro de la Unión Europea, previsto en el capítulo X del título VIII de la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades.
- Cuando la entidad deba aplicar el saldo de la cuenta en virtud de una obligación de carácter legal.

Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para la misma, el saldo de la cuenta podrá destinarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación de capital social o, transcurridos diez años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo sólo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El Accionista Único de la Sociedad acordó con fechas 29 de enero de 2020, 26 de mayo de 2020, 24 de julio de 2020 y 24 de noviembre de 2020 el reparto de prima de emisión por importes de 79,1 millones de euros, 6,5 millones de euros, 73,3 millones de euros y 2,2 millones de euros, respectivamente.

El Accionista Único de la Sociedad acordó con fechas 1 de julio de 2019, 25 de noviembre de 2019 y 10 de diciembre de 2019 el reparto de prima de emisión por importes de 78 millones de euros, 3,2 millones de euros y 68 millones de euros, respectivamente.

Otras reservas

Son de libre disposición.

Resultado del periodo

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados, con indicación de la parte que corresponde a socios externos en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

| Sociedad | Miles de euros | |
|--|--|----------------------|
| | Beneficios/ (Pérdidas) consolidados | |
| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
| De sociedades por integración global | | |
| Nortegas Energía Distribución, S.A.U. | 18.728 | 36.142 |
| NED España Distribución Gas, S.A.U. | 18.842 | 17.535 |
| NED Suministro GLP, S.A.U. | 3.401 | 2.740 |
| | <u>40.971</u> | <u>56.417</u> |
| De sociedades por puesta en equivalencia | | |
| Inkolan, A.I.E. | 41 | 46 |
| Tolosa Gasas, S.A. | 115 | 112 |
| | <u>156</u> | <u>158</u> |
| Total | <u>41.127</u> | <u>56.575</u> |

Distribución de los beneficios / pérdidas de la Sociedad dominante

La propuesta de distribución del resultado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 de la Sociedad Dominante a presentar al Accionista Único es como sigue:

| | 2020 |
|------------------------|----------------------|
| Bases de reparto | |
| Beneficios del periodo | <u>17.372.215,65</u> |
| Distribución | |
| Reserva legal | 1.737.221,57 |
| Reservas voluntarias | <u>15.634.994,08</u> |
| | <u>17.372.215,65</u> |

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

| | |
|------------------------|----------------------|
| | <u>2019</u> |
| Bases de reparto | |
| Beneficios del periodo | <u>34.779.229,42</u> |
| Distribución | |
| Reserva legal | 3.477.922,94 |
| Reservas voluntarias | <u>31.301.306,48</u> |
| | <u>34.779.229,42</u> |

18. Pasivos Financieros por Categorías

Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

| | Miles de euros | | | | |
|--|----------------------------|------------------|------------------|----------------------------|---------------|
| | No corriente | | | Corriente | |
| | | | | A coste amortizado o coste | Total |
| | A coste amortizado o coste | | | | |
| | Valor contable | Valor razonable | Total | Valor contable | Total |
| 31.12.2020 | | | | | |
| <i>Débitos y partidas a pagar</i> | | | | | |
| Obligaciones y otros valores negociables (nota 21) | | | | | |
| Tipo fijo | 1.120.835 | 1.183.495 | 1.120.835 | 4.405 | 4.405 |
| Deudas con entidades de crédito | - | - | - | 49 | 49 |
| Deudas con empresas del grupo (nota 34) | - | - | - | 164 | 164 |
| Deudas con empresas asociadas (nota 34) | - | - | - | 635 | 635 |
| Fianzas | 1.083 | 1.083 | 1.083 | 119 | 119 |
| Arrendamientos | 1.615 | 1.615 | 1.615 | 643 | 643 |
| Otros pasivos financieros | 1.201 | 1.201 | 1.201 | 229 | 229 |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar | | | | | |
| Proveedores | - | - | - | 2.241 | 2.241 |
| Acreeedores | - | - | - | 52.719 | 52.719 |
| Acreeedores de inmovilizado | - | - | - | 4.731 | 4.731 |
| Otras cuentas a pagar | - | - | - | 967 | 967 |
| Total pasivos financieros | 1.124.734 | 1.187.394 | 1.124.734 | 66.902 | 66.902 |

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

| | Miles de euros | | | | |
|--|----------------------------|------------------|------------------|----------------------------|---------------|
| | No corriente | | | Corriente | |
| | A coste amortizado o coste | | | A coste amortizado o coste | Total |
| | Valor contable | Valor razonable | Total | Valor contable | Total |
| 31.12.2019 | | | | | |
| <i>Débitos y partidas a pagar</i> | | | | | |
| Obligaciones y otros valores negociables (nota 21) | | | | | |
| Tipo fijo | 1.293.640 | 1.356.065 | 1.293.640 | 5.345 | 5.345 |
| Deudas con entidades de crédito | - | - | - | 50 | 50 |
| Deudas con empresas del grupo (nota 34) | - | - | - | 4.161 | 4.161 |
| Deudas con empresas asociadas (nota 34) | - | - | - | 607 | 607 |
| Fianzas | 1.084 | 1.084 | 1.084 | 119 | 119 |
| Arrendamientos | 2.680 | 2.680 | 2.680 | 983 | 983 |
| Otros pasivos financieros | 1.476 | 1.476 | 1.476 | 81 | 81 |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar | | | | | |
| Proveedores | - | - | - | 2.408 | 2.408 |
| Acreeedores | - | - | - | 52.204 | 52.204 |
| Acreeedores de inmovilizado | - | - | - | 5.499 | 5.499 |
| Otras cuentas a pagar | - | - | - | 774 | 774 |
| Total pasivos financieros | 1.298.880 | 1.361.305 | 1.298.880 | 72.231 | 72.231 |

A 31 de diciembre de 2020 las deudas corrientes con empresas del grupo incluyen la deuda con la sociedad del grupo Nortegas Green Energy Solutions, S.L.U. por el impuesto corriente derivada del régimen de consolidación fiscal por importe de 163 miles de euros (notas 13 y 34).

A 31 de diciembre de 2019 las deudas corrientes con empresas del grupo incluían la deuda con el Accionista Único por el impuesto corriente derivada del régimen de consolidación fiscal por importe de 4.161 miles de euros (notas 13 y 34).

Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

| | Miles de euros | | | |
|--|----------------------------|---------------|----------------------------|---------------|
| | 2020 | | 2019 | |
| | Débitos y partidas a pagar | Total | Débitos y partidas a pagar | Total |
| Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado (nota 33) | 19.311 | 19.311 | 20.904 | 20.904 |
| Otros (nota 33) | 18.228 | 18.228 | 1.641 | 1.641 |
| (Ganancias)/Pérdidas netas en pérdidas y ganancias | 37.539 | 37.539 | 22.545 | 22.545 |
| Total | 37.539 | 37.539 | 22.545 | 22.545 |

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

19. Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes

El detalle de los pasivos financieros corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

| | Miles de euros | | | |
|--|------------------|---------------|------------------|---------------|
| | 2020 | | 2019 | |
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Obligaciones y otros valores negociables (nota 21) | 1.120.835 | 4.405 | 1.293.640 | 5.345 |
| Deudas con entidades de crédito | - | 49 | - | 50 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 20) | - | 799 | - | 4.768 |
| Fianzas recibidas (nota 20) | 1.083 | 119 | 1.084 | 119 |
| Otros pasivos financieros (nota 20) | 1.201 | 229 | 1.476 | 81 |
| Arrendamientos (nota 21.2) | 1.615 | 643 | 2.680 | 983 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 22) | - | 60.658 | - | 60.886 |
| Total | 1.124.734 | 66.902 | 1.298.880 | 72.231 |

20. Pasivos Financieros por Deudas

El detalle de los pasivos financieros por deudas es como sigue:

| | Miles de euros | | | |
|---------------------------------|----------------|--------------|--------------|--------------|
| | 2020 | | 2019 | |
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Vinculadas | | | | |
| Deudas | - | 799 | - | 4.768 |
| No vinculadas | | | | |
| Deudas con entidades de crédito | - | 49 | - | 50 |
| Otras deudas | 1.201 | 229 | 1.476 | 81 |
| Arrendamientos | 1.615 | 643 | 2.680 | 983 |
| Fianzas y depósitos recibidos | 1.083 | 119 | 1.084 | 119 |
| Total | 3.899 | 1.839 | 5.240 | 6.001 |

Deudas con vinculadas a corto plazo, al 31 de diciembre del 2019 recogía, principalmente, la deuda con el Accionista Único por el impuesto corriente derivada del régimen de consolidación fiscal por importe de 4.161 miles de euros (notas 13, 18 y 34).

Las entidades prestamistas no han exigido ningún tipo de garantía por los préstamos mencionados anteriormente.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Pólizas de crédito y otras líneas de financiación

El Grupo tiene a su disposición una póliza de crédito con un límite de 100 millones de euros. A 31 de diciembre de 2020 el Grupo no mantiene dispuesto ningún importe (ver nota 38).

21. Pasivos Financieros por categorías

21.1 Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables

El 13 de septiembre de 2017 Nortegas Energía Distribución S.A.U. obtuvo de la agencia de rating internacional Standard & Poors (S&P) la calificación crediticia BBB-, que supone grado de inversión, tanto para la sociedad como para el programa de emisión de bonos a medio plazo (Euro Medium Term Note Programme (Programa EMTN)). Con fecha 2 de noviembre de 2020, la agencia de calificación crediticia S&P emitió un nuevo informe de crédito sobre Nortegas Energía Distribución manteniendo la calificación grado de inversión con un BBB- y perspectiva estable.

El Grupo realizó en fecha 28 de septiembre de 2017 dos emisiones de bonos en el marco del programa de emisión de deuda Euro Medium Term Note Programme (Programa EMTN), los cuales obtuvieron también la calificación crediticia de BBB- por S&P. La primera es una emisión por importe de 550 millones de euros, cuyo vencimiento es el 28 de septiembre de 2022. El precio de emisión fue de un 100% y el tipo de interés anual es de un 0,918% pagadero anualmente el 28 de septiembre.

La segunda es una emisión de bonos por importe de 750 millones de euros. El vencimiento es el 28 de septiembre de 2027. El precio de emisión fue de un 100% y el tipo de interés anual es de un 2,065% pagadero anualmente el 28 de septiembre.

Con fecha 15 de julio de 2020, el Grupo realizó una oferta de recompra de bonos correspondientes a su segunda emisión, por un importe máximo de 175 millones de euros. La citada oferta expiró el 23 de julio, con una demanda superior al importe ofertado. Con fecha 27 de julio de 2020, se produjo la recompra efectiva de los 175 millones de euros. Esta transacción ha tenido un impacto en los gastos financieros del Grupo de 16,6 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2020 los intereses devengados no pagados ascienden a 4.405 miles de euros (5.345 miles de euros en 2019) y se clasifican en el epígrafe de Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables corriente del balance consolidado.

21.2 Arrendamientos

El Grupo establece contratos de arrendamiento como arrendatario principalmente sobre edificios, vehículos y terrenos. El movimiento del pasivo por arrendamiento de los ejercicios 2020 y 2019 se muestra a continuación:

| Miles de euros | 2020 | 2019 |
|--|--------------|--------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 3.663 | - |
| Primera aplicación de la NIIF 16 (Nota 2.a) | - | 4.492 |
| Nuevos contratos de arrendamiento | 195 | 157 |
| Gastos por intereses | 112 | 129 |
| Pagos efectuados de principal | (878) | (971) |
| Reevaluación/modificación del pasivo por arrendamiento | (834) | (144) |
| Saldo al final del ejercicio | 2.258 | 3.663 |

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El desglose por vencimientos del pasivo por arrendamiento a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

| Miles de euros | 31.12.2020 |
|----------------------------|--------------|
| 2021 | 660 |
| 2022 | 289 |
| 2023 | 257 |
| 2024 | 226 |
| 2025 | 167 |
| De 2026 en adelante | 1.111 |
| Total | 2.710 |
| Coste financiero | 452 |
| Valor actual de las cuotas | 2.258 |
| Total | 2.710 |

El desglose por vencimientos del pasivo por arrendamiento a 31 de diciembre de 2019 era el siguiente:

| Miles de euros | 31.12.2019 |
|----------------------------|--------------|
| 2020 | 994 |
| 2021 | 750 |
| 2022 | 687 |
| 2023 | 297 |
| 2024 | 178 |
| De 2025 en adelante | 1.194 |
| Total | 4.100 |
| Coste financiero | 437 |
| Valor actual de las cuotas | 3.663 |
| Total | 4.100 |

21.3 Estado de flujos de efectivo

El movimiento de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los pasivos clasificados como actividades de financiación en el Estado de flujos de efectivo excluidos los epígrafes de patrimonio neto, es el siguiente:

Flujos de efectivo

| Miles de euros (2020) | Saldo a 31.12.2019 | Emisiones | Reembolsos | Pago de intereses | Devengo de intereses | Gastos amortizables y otros | Saldo a 31.12.2020 |
|---|--------------------|---------------|------------------|-------------------|----------------------|-----------------------------|--------------------|
| Obligaciones y bonos | 1.293.640 | - | (190.745) | - | 17.940 | - | 1.120.835 |
| Deudas con entidades de crédito | - | 40.500 | (40.500) | - | - | - | - |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | 4.768 | 29 | - | - | - | (3.998) | 799 |
| Resto de operaciones de financiación | 2.760 | - | (145) | - | 18 | (1) | 2.632 |
| Arrendamientos (nota 21.2) | 3.663 | - | (878) | - | 112 | (639) | 2.258 |
| Intereses devengados no pagados | 5.395 | - | - | (20.410) | 19.469 | - | 4.454 |
| Total Deuda financiera-préstamos y otros | 1.310.226 | 40.529 | (232.268) | (20.410) | 37.539 | (4.638) | 1.130.978 |

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El reembolso de obligaciones y bonos por importe de 190.745 miles de euros incluye el pago 15,7 millones de euros de costes asociados a la recompra de bonos de vencimiento 2027.

Flujos de efectivo

| Miles de euros (2019) | Saldo a 31.12.2018 | Aplicación de la NIIF 16 | Emisiones | Reembolsos | Pago de intereses | Devengo de intereses | Gastos amortizables y otros | Saldo a 31.12.2019 |
|---|-----------------------|--------------------------------|------------|----------------|----------------------|----------------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| Obligaciones y bonos | 1.292.309 | - | - | - | - | 1.331 | - | 1.293.640 |
| Deudas con entidades de crédito | 1.642 | - | - | (1.642) | - | - | - | - |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | 3.664 | - | 153 | - | - | - | 950 | 4.768 |
| Resto de operaciones de financiación | 2.397 | - | 449 | (107) | - | 21 | - | 2.760 |
| Arrendamientos (nota 21.2) | - | 4.492 | - | (971) | - | 129 | 13 | 3.663 |
| Intereses devengados no pagados | 8.472 | - | - | - | (24.141) | 21.064 | - | 5.395 |
| Total Deuda financiera-préstamos y otros | 1.308.484 | 4.492 | 602 | (2.720) | (24.141) | 22.545 | 963 | 1.310.226 |

22. Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

| | Miles de euros | |
|-----------------------------|----------------|---------------|
| | Corriente | |
| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
| Vinculadas (nota 34) | | |
| Acreeedores | 1.923 | 2.393 |
| No vinculadas | | |
| Proveedores | 2.241 | 2.408 |
| Acreeedores | 50.796 | 49.812 |
| Proveedores de inmovilizado | 4.731 | 5.499 |
| Personal | 967 | 774 |
| Total | 60.658 | 60.886 |

Los valores razonables de los acreeedores y otras cuentas a pagar no difieren significativamente de sus valores contables.

Acreeedores no vinculadas incluye un importe de 45.897 miles de euros en concepto de deudas por liquidación interempresas del sector gasista y corresponde a la estimación a 31 de diciembre de 2020 (43.010 miles de euros en 2019) que en función de los costes acreditados para la actividad de distribución, le corresponde al Grupo en el período de liquidación correspondiente a efectos de ajustar las liquidaciones a la retribución calculada por el Ministerio de acuerdo con la normativa aplicable en el sector gasista.

El Grupo ha estimado la liquidación que le corresponde en el ejercicio 2020 basándose en la comparación de las ventas realizadas en cada ejercicio menos otros costes relacionados, con el importe devengado al 31 de diciembre de 2020 de los costes acreditados a la Sociedad, calculados en función del reparto de la retribución fija acreditada total en el año 2020, repartida proporcionalmente.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

23. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio”

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

| | Días | |
|---|------------|------------|
| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
| Periodo medio de pago a proveedores | 23,62 | 26,74 |
| Ratio de las operaciones pagadas | 24,00 | 27,30 |
| Ratio de las operaciones pendientes de pago | 18,73 | 23,30 |

| | Importe en Euros | |
|------------------------|------------------|------------|
| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
| Total pagos realizados | 61.745.617 | 62.384.020 |
| Total pagos pendientes | 4.901.413 | 10.149.624 |

24. Política y Gestión de Riesgos

Factores de riesgo financiero

La actividad del Grupo corresponde a la distribución de gas en territorio nacional, por lo que está exenta de riesgos derivados de divisas, riesgo país, etc. Asimismo, no mantiene ninguna contratación de ningún tipo de productos financieros derivados. El Grupo no realiza transacciones significativas con clientes finales, tan solo realiza transacciones con otras sociedades comercializadoras de gas y otros agentes del sistema gasista.

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La adecuación de los sistemas al perfil de riesgos del Grupo se gestiona individualizadamente mediante un análisis específico de cada uno de esos riesgos y de sus factores condicionantes, atendiendo a su naturaleza, procedencia, posibilidad y probabilidad de ocurrencia, así como la importancia de su impacto. Se contempla, adicionalmente, las medidas de gestión (cobertura, mitigación, oportunidad) que son viables para cada uno de ellos.

Los controles se basan en la aprobación de políticas de gestión que incluyen mecanismos de fijación y control de límites operacionales, así como procesos de supervisión y autorización, junto a procedimientos operativos.

(i) Riesgo de tipo de interés

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito no es significativo para el Grupo debido a la naturaleza regulada de las operaciones principales que realiza.

La tabla adjunta refleja el análisis de antigüedad de los activos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| | 31.12.2020 | | | | Total |
|---|------------------|-----------------------------------|---------------------------------|--------------|---------------|
| | Miles de euros | | | | |
| | Menos de 3 meses | Más de 3 meses y menos de 6 meses | Más de 6 meses y menos de 1 año | Más de 1 año | |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a tipo fijo | 16.529 | 21 | - | - | 16.550 |
| Otros activos financieros | 795 | 600 | 46 | - | 1.441 |
| Total activos | 17.324 | 621 | 46 | - | 17.991 |

| | 31.12.2019 | | | | Total |
|---|------------------|-----------------------------------|---------------------------------|--------------|---------------|
| | Miles de euros | | | | |
| | Menos de 3 meses | Más de 3 meses y menos de 6 meses | Más de 6 meses y menos de 1 año | Más de 1 año | |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a tipo fijo | 19.236 | 3 | 4 | 18 | 19.261 |
| Otros activos financieros | 1 | - | 44 | 53 | 98 |
| Total activos | 19.237 | 3 | 48 | 71 | 19.359 |

(iii) Riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo presentaba un fondo de maniobra positivo de 67.124 miles de euros (302.815 miles de euros en 2019). El Grupo tiene una generación de caja anual suficiente para afrontar sus necesidades.

La política de liquidez seguida asegura el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos mediante el mantenimiento de facilidades crediticias suficientes.

A continuación se detalla la exposición del Grupo al riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2020 y 2019. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los pasivos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

| | 31.12.2020 | | | | |
|---|------------------|-----------------------------------|---------------------------------|------------------|------------------|
| | Miles de euros | | | | |
| | Menos de 3 meses | Más de 3 meses y menos de 6 meses | Más de 6 meses y menos de 1 año | Más de 1 año | Total |
| Pasivos financieros con entidades de crédito | | | | | |
| De los que a tipo variable | | | | | |
| Intereses | 49 | - | - | - | 49 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 58.323 | 966 | 1.369 | - | 60.658 |
| Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables | | | | | |
| Principal | - | - | - | 1.120.835 | 1.120.835 |
| Intereses | - | - | 4.405 | - | 4.405 |
| Total pasivos | 58.372 | 966 | 5.774 | 1.120.835 | 1.185.947 |

| | 31.12.2019 | | | | |
|---|------------------|-----------------------------------|---------------------------------|------------------|------------------|
| | Miles de euros | | | | |
| | Menos de 3 meses | Más de 3 meses y menos de 6 meses | Más de 6 meses y menos de 1 año | Más de 1 año | Total |
| Pasivos financieros con entidades de crédito | | | | | |
| De los que a tipo variable | | | | | |
| Intereses | 50 | - | - | - | 50 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 59.613 | 888 | 385 | - | 60.886 |
| Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables | | | | | |
| Principal | - | - | - | 1.293.640 | 1.293.640 |
| Intereses | - | - | 5.345 | - | 5.345 |
| Total pasivos | 59.663 | 888 | 5.730 | 1.293.640 | 1.359.921 |

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

25. Provisiones

El detalle de otras provisiones y su clasificación entre corriente y no corriente es como sigue:

| | Miles de euros | |
|-----------------------------------|----------------|------------|
| | No corriente | |
| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
| Otras provisiones con el personal | 603 | 211 |
| Otras responsabilidades | 19 | 19 |
| Total | 622 | 230 |

El movimiento de las provisiones durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

| | Miles de euros | | |
|----------------------------|---|-------------------------|-------|
| | Otras provisiones de personal (nota 32) | Otras responsabilidades | Total |
| Al 31 de diciembre de 2019 | 211 | 19 | 230 |
| Dotaciones | 392 | - | 392 |
| Al 31 de diciembre de 2020 | 603 | 19 | 622 |

| | Miles de euros | | | |
|----------------------------|---------------------------|-------------------------------|-------------------------|---------|
| | Indemnizaciones (nota 32) | Otras provisiones de personal | Otras responsabilidades | Total |
| Al 31 de diciembre de 2018 | 2.934 | 330 | 2.222 | 5.486 |
| Dotaciones | - | - | 19 | 19 |
| Reversiones | (1.327) | (119) | (2.222) | (3.668) |
| Utilizaciones | (1.607) | - | - | (1.607) |
| Al 31 de diciembre de 2019 | - | 211 | 19 | 230 |

Otras responsabilidades

El saldo de la provisión cubre los posibles resultados de los procesos contenciosos relativos al Grupo. De acuerdo con la opinión de los Administradores, después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de los mismos difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2020.

Avales y garantías

El importe total de avales presentados ante terceros (Ayuntamientos y Otras entidades públicas) al 31 de diciembre de 2020 asciende a 6.812 miles de euros (6.075 miles de euros en 2019), mientras que el importe de avales recibidos de suministradores asciende a 1.564 miles de euros (4.384 miles de euros en 2019).

Los avales entregados ante los Ayuntamientos y Otras Entidades Públicas son en concepto de ocupación y garantía de reposición de los bienes públicos en lo que afecta a las obras en construcción de los gasoductos y redes de distribución. No se espera ninguna pérdida en relación con dichos avales.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

26. Información Medioambiental

La propia naturaleza de la actividad del Grupo, distribución de gas natural, como sustitución de productos derivados del petróleo y carbón, más contaminantes por los efectos de su combustión, ayuda a la mejora del medio ambiente y permite rendimientos térmicos más elevados que favorecen la eficiencia energética y, consecuentemente, el ahorro.

El gas natural contribuye a la mejora del medio ambiente ya que reduce la emisión de gases de efecto invernadero (90% de metano) al generar en su combustión una menor cantidad de CO₂. Asimismo, el gas natural es una de las fuentes de energía fósil que menos gases contaminantes emite, siendo el contenido de azufre prácticamente nulo.

A lo largo del 2020 se ha continuado trabajando en la coordinación de vigilancia ambiental en las obras de distribución de gas, realizándose para ello visitas periódicas. Además, conforme a los procedimientos medioambientales del sistema integrado de gestión se ha contratado la realización de mediciones de ruido en las instalaciones de Distribución cuyas características de ubicación las hagan sensibles de superar los límites permitidos. En 2020 se han realizado mediciones en 14 instalaciones, resultando los valores dentro de los márgenes que marca la legislación vigente en todos los casos.

De manera voluntaria, al objeto de disponer de un mapa de riesgos más completo y ambicioso que el requerido según la Ley de Responsabilidad Ambiental, en 2020 se ha procedido a realizar análisis de riesgos ambientales en instalaciones de almacenamiento de gas natural y GLP con satisfactorios resultados.

Se ha realizado un cálculo de huella de carbono de 2020 con alcance 1, 2 y 3, en cuyo análisis se continuará trabajando y profundizando en futuros ejercicios.

Tras auditoría externa en octubre 2020 y resultado satisfactorio, se ha obtenido la renovación de la certificación de los Sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, en base a las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO-14001:2015, respectivamente, incluyendo por primera vez GLP en su alcance.

En cumplimiento con el Real Decreto 56/2016, la compañía ha realizado una auditoría energética en todos sus centros de trabajo, y posterior comunicación a la Administración, en cuyo resultado se está trabajando para abordar alguna de las mejoras energéticas de ahorro propuestas.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, el Grupo no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental ni ningún otro ingreso que se produzca como consecuencia de ciertas actividades relacionadas con el medio ambiente.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse y aunque los Administradores consideran que, debido a las actuaciones desarrolladas por el Grupo comentadas anteriormente, son muy poco probables, manifiestan que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que la misma tiene suscritas.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

27. Subvenciones de capital

El movimiento de los ingresos diferidos es como sigue:

| | Miles de euros |
|---|---------------------------|
| | 31.12.2020 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 449 |
| Altas | 132 |
| Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias | (16) |
| Saldo al final del ejercicio | 565 |

| | Miles de euros |
|---|---------------------------|
| | 31.12.2019 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 335 |
| Altas | 117 |
| Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias | (3) |
| Saldo al final del ejercicio | 449 |

28. Pasivos del contrato

El movimiento de los Pasivos del contrato es como sigue:

| | Miles de euros | |
|---|-----------------------|-------------------|
| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
| Saldo al inicio del ejercicio | 8.152 | 4.922 |
| Altas | 3.416 | 3.398 |
| Bajas | (2) | (19) |
| Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias | (239) | (149) |
| Saldo al final del ejercicio | 11.327 | 8.152 |

Pasivos del contrato incluye actividades de acometida y extensión.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

29. Otros Pasivos Corrientes

El detalle de la partida Otros Pasivos Corrientes es como sigue:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | | |
| H.P. Acreedora por retenciones | 1.758 | 2.032 |
| Organismos de la Seguridad Social acreedores | 208 | 215 |
| Precios públicos, tasas y Ayuntamientos | 2.703 | 4.237 |
| Otros | 1.030 | 952 |
| Total | 5.699 | 7.436 |

Dentro del epígrafe Precios públicos, tasas y Ayuntamientos se recoge el importe correspondiente a las tasas por ocupación del subsuelo que por su consideración de coste variable no ha sido considerado dentro del alcance de la NIIF 16. Los importes satisfechos en los ejercicios 2020 y 2019 por este concepto han ascendido a 4,7 y 4,1 millones de euros, respectivamente. Es previsible que un importe similar sea satisfecho en los próximos ejercicios.

30. Ingresos Ordinarios y Aprovisionamientos

El detalle de ingresos ordinarios por categorías es como sigue:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | Nacional | |
| | 2020 | 2019 |
| Ingresos por actividades reguladas gas propano | 20.621 | 22.142 |
| Ingresos por actividades reguladas gas natural | 171.643 | 177.775 |
| Otros ingresos regulados | 22.850 | 21.555 |
| Otros ingresos no regulados | 1.314 | 1.200 |
| | 216.428 | 222.672 |

Ingresos por actividades reguladas corresponde, principalmente, por un lado, al importe devengado por la retribución regulada a las empresas distribuidoras de gas y, por otro lado, a la venta de gas propano. El detalle de Aprovisionamientos es como sigue:

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

| | Miles de euros | |
|--|-----------------------|---------------|
| | 2020 | 2019 |
| Consumo de mercaderías | | |
| Compras | 11.697 | 13.827 |
| Variación de existencias | 514 | 432 |
| | 12.211 | 14.259 |
| Otras compras y gastos externos | | |
| Trabajos realizados por otras empresas | 3.646 | 3.246 |
| Otros | 781 | 916 |
| | 4.427 | 4.162 |
| | 16.638 | 18.421 |

Trabajos realizados por otras empresas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde principalmente a las inspecciones periódicas subcontratadas a terceros.

Otros Ingresos de explotación corresponde por un importe de 3.985 miles de euros a los ingresos registrados en el ejercicio 2020 (3.985 miles de euros en el ejercicio 2019) en base al contrato firmado por Nortegas Energía Distribución, S.A.U con EDP Iberia en el que se garantiza la compensación ante eventuales cambios en la regulación que afecten a la retribución del alquiler de contadores de gas (véase nota 15).

Adicionalmente, se recogen en este epígrafe los ingresos registrados en base al contrato firmado con EDP Iberia, en el que garantiza a la sociedad del grupo NED Suministro GLP, S.A.U. un margen bruto mínimo por cada punto de suministro adquirido a Repsol Butano, S.A. antes del 31 de diciembre de 2016.

31. Otros Gastos

El detalle de otros gastos es como sigue:

| | Miles de euros | |
|---|-----------------------|---------------|
| | 2020 | 2019 |
| Cánones | 195 | 210 |
| Reparaciones y conservación | 3.104 | 3.084 |
| Servicios de profesionales independientes | 438 | 940 |
| Prestación de servicios de empresas del grupo (nota 34) | 15.876 | 13.891 |
| Primas de seguros | 563 | 629 |
| Suministros | 255 | 278 |
| Otros servicios | 4.209 | 7.153 |
| Tributos | 3.885 | 5.731 |
| Otros gastos | 1.077 | 3.606 |
| | 29.602 | 35.522 |

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

32. Gastos por Retribuciones a los Empleados

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados es como sigue:

| | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2020 | 2019 |
| Sueldos, salarios y asimilados | 9.863 | 10.415 |
| Otras cargas sociales e impuestos | 2.681 | 2.861 |
| Indemnizaciones | 1.077 | - |
| Dotación/(Reversión) provisiones de personal (Nota 25) | 392 | (1.327) |
| Aportaciones a otras prestaciones a largo plazo | 349 | 374 |
| | 14.362 | 12.323 |

33. Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los Ingresos y Gastos financieros es el siguiente:

| | Miles de euros | |
|--|-----------------|-----------------|
| | 2020 | 2019 |
| Ingresos financieros de créditos a empresas del grupo (nota 11 y 34) | 31 | 109 |
| Ingresos financieros (véase nota 11) | 42 | 115 |
| Gastos por intereses de Deudas con Entidades Financieras (nota 18) | (337) | (367) |
| Gastos por intereses de deudas por emisión de bonos (nota 18) | (18.974) | (20.537) |
| Otros gastos financieros (nota 18) | (18.228) | (1.641) |
| Resultado financiero neto | (37.466) | (22.321) |

34. Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

Los detalles de los saldos deudores y acreedores con partes vinculadas por categorías y de las principales características de los mismos se presentan en las notas 9, 11, 14, 20 y 22 principalmente.

El desglose de los saldos por categorías al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

| 31.12.2020 | Miles de euros | | | Total |
|---|---------------------|-------------------------|-------------------------|-------|
| | Accionista Único | Sociedades del grupo | Sociedades asociadas | |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p Participaciones puestas en equivalencia (nota 9) | - | - | 822 | 822 |
| Total activos no corrientes | - | - | 822 | 822 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p Créditos a empresas (nota 11) | 395 | 1.000 | - | 1.395 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar Deudores varios (nota 14) | 292 | - | 28 | 320 |
| Total activos corrientes | 687 | 1.000 | 28 | 1.715 |
| Total activo | 687 | 1.000 | 850 | 2.537 |
| Deudas corto plazo Otros Pasivos financieros (nota 20) | 1 | 163 | 635 | 799 |
| Acreedores, empresas del grupo y asociadas (nota 22) | 1.880 | 43 | - | 1.923 |
| Total pasivos corrientes | 1.881 | 206 | 635 | 2.722 |
| Total pasivo | 1.881 | 206 | 635 | 2.722 |

| 31.12.2019 | Miles de euros | | | Total |
|---|---------------------|-------------------------|-------------------------|-------|
| | Accionista Único | Sociedades del grupo | Sociedades asociadas | |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p Participaciones puestas en equivalencia (nota 9) | - | - | 778 | 778 |
| Total activos no corrientes | - | - | 778 | 778 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p Créditos a empresas (nota 11) | 1 | - | - | 1 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar Deudores varios (nota 14) | 1.225 | - | 33 | 1.258 |
| Total activos corrientes | 1.226 | - | 33 | 1.259 |
| Total activo | 1.226 | - | 811 | 2.037 |
| Deudas corto plazo Otros Pasivos financieros (nota 20) | 4.161 | - | 607 | 4.768 |
| Acreedores, empresas del grupo y asociadas (nota 22) | 2.393 | - | - | 2.393 |
| Total pasivos corrientes | 6.554 | - | 607 | 7.161 |
| Total pasivo | 6.554 | - | 607 | 7.161 |

Transacciones del Grupo con partes vinculadas

Los importes de las transacciones del Grupo con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

| | Miles de euros | | | Total |
|--|---------------------|-------------------------|-------------------------|---------------|
| | Accionista Único | Sociedades del grupo | Sociedades asociadas | |
| 31.12.2020 | | | | |
| Ingresos | | | | |
| Otros servicios prestados | - | - | 303 | 303 |
| Otros ingresos de explotación | 56 | - | - | 56 |
| Instrumentos financieros | | | | |
| Ingresos Financieros (Nota 33) | - | 31 | - | 31 |
| Participación en beneficios de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación (Nota 9) | - | - | 156 | 156 |
| Total ingresos | 56 | 31 | 459 | 546 |
| Gastos | | | | |
| Otros gastos (Nota 31) | 15.787 | 89 | - | 15.876 |
| Total Gastos | 15.787 | 89 | - | 15.876 |

| | Miles de euros | | | Total |
|--|---------------------|-------------------------|-------------------------|---------------|
| | Accionista Único | Sociedades del grupo | Sociedades asociadas | |
| 31.12.2019 | | | | |
| Ingresos | | | | |
| Otros servicios prestados | - | - | 302 | 302 |
| Otros ingresos de explotación | 63 | - | - | 63 |
| Instrumentos financieros | | | | |
| Ingresos Financieros (Nota 33) | 109 | - | - | 109 |
| Participación en beneficios de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación (Nota 9) | - | - | 158 | 158 |
| Total ingresos | 172 | - | 460 | 632 |
| Gastos | | | | |
| Otros gastos (Nota 31) | 13.891 | - | - | 13.891 |
| Total Gastos | 13.891 | - | - | 13.891 |

Información relativa a Administradores de la Sociedad dominante y personal de alta dirección del Grupo

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, los Administradores y los miembros de la alta Dirección de la Sociedad han percibido remuneraciones por importe de 0 miles de euros y 699 miles de euros, respectivamente (58 miles de euros y 859 miles de euros, respectivamente en 2019). Asimismo, los miembros de la alta Dirección mantienen un saldo pendiente de 1 miles de euros (7 miles de euros en 2019), en concepto de capital pendiente de préstamos. A su vez, la Sociedad dominante no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

El importe de la prima del Seguro Colectivo de Responsabilidad Civil, por el ejercicio del cargo de consejero, ha ascendido a 8 miles de euros en 2020 (25 miles de euros en 2019).

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores y por los miembros del Consejo de Control de la Sociedad dominante

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los Administradores de la Sociedad no han realizado con ésta ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Sociedad dominante

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC, a excepción de D. Mark William Mathieson que es miembro del Consejo de Administración de Cadent Gas, Ltd UK.

35. Información sobre Empleados

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

| | Número medio de empleados | |
|----------------------|---------------------------|------------|
| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
| Directores | 6 | 8 |
| Jefes y Responsables | 25 | 26 |
| Otros | 118 | 126 |
| | 149 | 160 |

A 31 de diciembre de 2020 el Grupo no mantiene ningún empleado con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local) (uno a 31 de diciembre de 2019).

El Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, impone a las empresas públicas y privadas que empleen a 50 o más trabajadores una cuota de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad de al menos el 2% de su plantilla.

La Sociedad en la medida en que no alcanza la mencionada reserva se acoge a una serie de medidas alternativas establecidas por el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva en favor de los trabajadores con discapacidad. Las medidas alternativas que las empresas pueden aplicar para cumplir la obligación de reserva de empleo en favor de las personas con discapacidad ha sido principalmente mantener contratos de prestación de servicios recibidos de, al menos, dos proveedores considerados centro especial en poder del correspondiente certificado de excepcionalidad.

La distribución por sexos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, del personal y de los Administradores del Grupo es como sigue:

| | Número | | | |
|----------------------|-----------|------------|-----------|------------|
| | 2020 | | 2019 | |
| | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres |
| Consejeros | - | 4 | - | 4 |
| Directores | - | 5 | - | 7 |
| Jefes y Responsables | 10 | 13 | 9 | 17 |
| Otros | 24 | 87 | 28 | 98 |
| | 34 | 109 | 37 | 126 |

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

36. Honorarios de Auditoría

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales del Grupo y otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado, durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, según el siguiente detalle:

| | Miles de euros | |
|---|----------------|------------|
| | 31.12.2020 | 31.12.2019 |
| Por servicios de auditoría de cuentas anuales consolidadas | 46 | 54 |
| Por servicios de auditoría de cuentas anuales individuales de la Sociedad | 35 | 41 |
| Por servicios de auditoría de cuentas anuales de sociedades dependientes | 48 | 55 |
| Por otros servicios relacionados con la auditoría | 39 | - |
| | 167 | 150 |

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International no han facturado al Grupo durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2020, honorarios netos por otros servicios profesionales (203 miles de euros en el ejercicio 2019).

37. Efectos Covid-19

Las presentes cuentas anuales consolidadas se han visto limitadamente afectadas por las estrictas medidas adoptadas para frenar la propagación del virus COVID-19 que han impactado fuertemente en la economía.

a) **Uso de estimaciones contables**

A pesar de que no es posible conocer de forma precisa el impacto del COVID-19 sobre las presentes cuentas anuales consolidadas, a continuación, se presentan las estimaciones realizadas por el Grupo Nortegas en función de la mejor información disponible.

b) **Deterioro de activos no financieros**

El Grupo Nortegas ha incorporado los impactos por COVID-19 (principalmente, un menor crecimiento de los puntos de suministro, así como un descenso de la demanda industrial) a las estimaciones de evolución futura de su negocio empleadas para realizar el test de deterioro de aquellas unidades generadoras de efectivo que así lo requieren.

c) **Impacto en las Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020**

Dada la naturaleza regulada del 99,4% de los ingresos del Grupo, no afectados por cambios en precios y limitada exposición a la demanda, el efecto de las medidas adoptadas, el cierre temporal de la industria y el cese de casi toda la actividad comercial han provocado un impacto limitado en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Adicionalmente, en cuanto al gasto operativo neto, se produce una compensación de efectos; los mayores costes relacionados con la seguridad, salud y transporte de los empleados y las donaciones se han visto compensados por un ahorro en costes derivado de una menor actividad comercial, suspensión de viajes y otros recortes en gastos operativos no básicos.

d) Riesgos financieros

Riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo presentaba un fondo de maniobra positivo de 67.124 miles de euros (302.815 miles de euros en 2019), y un “Efectivo y otros medios líquidos equivalentes” de 126.960 miles de euros. Asimismo, el Grupo dispone de una línea de crédito de liquidez no dispuesta por importe de 100 millones de euros (ver nota 38).

El importe agregado de “Efectivo y otros medios líquidos equivalentes” y la línea de crédito representa 1,8 veces los desembolsos que ha de realizar Grupo de forma anual.

Riesgo de tipo de interés

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen a riesgos de tipo de interés de valor razonable, no habiéndose visto significativamente afectados por los efectos del COVID-19.

38. Hechos Posteriores

El Grupo ha realizado con fecha 21 de enero de 2021 una emisión de bonos en el marco del programa de emisión de deuda Euro Medium Term Note Programme (Programa EMTN), los cuales obtuvieron la calificación crediticia de BBB- por S&P. Es una emisión por importe de 550 millones de euros, cuyo vencimiento es el 22 de enero de 2031 y cuyo tipo de interés anual es de un 0,905%.

Con fecha 13 de enero de 2021, el Grupo realizó una oferta de recompra de bonos correspondientes a su primera emisión del 28 de septiembre de 2017 por importe de 550 millones de euros y con vencimiento el 28 de septiembre de 2022. La citada oferta expiró el 27 de enero y se produjo la recompra efectiva de 407.438 miles de euros.

El 28 de enero de 2021 el Grupo Nortegas ha refinanciado la póliza de crédito que mantenía en Nortegas Energía Distribución, S.A.U. por importe de 100 millones de euros aumentado su importe hasta los 120 millones de euros y traspasándola a Nortegas Energía Grupo, S.L.U. para poder financiar a todas las sociedades dependientes de dicha sociedad.

No se ha producido después del cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 ningún acontecimiento significativo adicional digno de mención que pudiera afectar a las cuentas anuales consolidadas adjuntas y que no esté comentado en las mismas.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Sociedades Dependientes

31 de diciembre de 2020

| Denominación social | Domicilio Social | Actividad | Auditor | Sociedad titular de la participación | % Participación | % de derechos de voto | Supuesto en el que se basa la consolidación |
|-------------------------------------|-------------------------|---|--------------------------|---|------------------------|------------------------------|--|
| NED España Distribución Gas, S.A.U. | Gijón (Asturias) | Distribución de gas natural. | KPMG Auditores, S.L. | Nortegas Energía Distribución, S.A.U. | 100% | 100% | Global |
| NED Suministro GLP, S.A.U. | Bilbao (Vizcaya) | Distribución y comercialización de gas licuado del petróleo. | KPMG Auditores, S.L. | Nortegas Energía Distribución, S.A.U. | 100% | 100% | Global |
| Tolosa Gasa, S.A. | Tolosa (Guipúzcoa) | Distribución de gas natural. | KPMG Auditores, S.L. | Nortegas Energía Distribución, S.A.U. | 40,00% | 40,00% | Método de la participación |
| Inkolan, A.I.E. | Bilbao (Vizcaya) | Recopilación y gestión de toda la información relativa a las redes instaladas por cada uno de sus socios en el ámbito de la Comunidad Autónoma Vasca (CAV). | Moore Stephens AMS, S.L. | Nortegas Energía Distribución, S.A.U. | 14,29% | 14,29% | Método de la participación |

Este Anexo forma parte integrante de la nota 6 de las cuentas anuales consolidadas.

NORTEGAS ENERGÍA DISTRIBUCIÓN, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Sociedades Dependientes

31 de diciembre de 2019

| Denominación social | Domicilio Social | Actividad | Auditor | Sociedad titular de la participación | % Participación | % de derechos de voto | Supuesto en el que se basa la consolidación |
|-------------------------------------|-------------------------|---|--------------------------|---|------------------------|------------------------------|--|
| NED España Distribución Gas, S.A.U. | Gijón (Asturias) | Distribución de gas natural. | KPMG Auditores, S.L. | Nortegas Energía Distribución, S.A.U. | 100% | 100% | Global |
| NED Suministro GLP, S.A.U. | Bilbao (Vizcaya) | Distribución y comercialización de gas licuado del petróleo. | KPMG Auditores, S.L. | Nortegas Energía Distribución, S.A.U. | 100% | 100% | Global |
| Tolosa Gasa, S.A. | Tolosa (Guipúzcoa) | Distribución de gas natural. | KPMG Auditores, S.L. | Nortegas Energía Distribución, S.A.U. | 40,00% | 40,00% | Método de la participación |
| Inkolan, A.I.E. | Bilbao (Vizcaya) | Recopilación y gestión de toda la información relativa a las redes instaladas por cada uno de sus socios en el ámbito de la Comunidad Autónoma Vasca (CAV). | Moore Stephens AMS, S.L. | Nortegas Energía Distribución, S.A.U. | 14,29% | 14,29% | Método de la participación |

Este Anexo forma parte integrante de la nota 6 de las cuentas anuales consolidadas.

1. Hitos más significativos de 2020

El 2020 ha sido un año marcado por la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19, hecho que ha impactado en el transcurso normal del ejercicio pero que, no obstante, no ha impedido que Nortegas (el Grupo) haya sido capaz de adaptarse rápidamente, minimizando impactos, continuando las operaciones y consiguiendo en gran medida los objetivos de desarrollo y crecimiento fijados para el 2020 en todos sus ámbitos de actividad.

En 2020 se ha conseguido desarrollar mayoritariamente el Plan de Expansión de la Compañía y se ha desplegado el Plan de Eficiencias operativas marcado, al mismo tiempo que se ha trabajado intensamente en el desarrollo del Plan Estratégico al objeto de avanzar en la mejora del negocio de distribución de gas natural con la vista puesta en seguir desplegando energía limpia, eficiente y sostenible.

En el terreno regulatorio, el reto de Nortegas ha estado centrado en la defensa y fomento de la estabilidad regulatoria para el desarrollo de la actividad de distribución poniendo en valor el uso del gas, convencional y renovable, como vector energético en la futura economía descarbonizada.

Con todo esto, Nortegas es el segundo Distribuidor de gas en España y el principal en la zona norte. Cuenta con más de un millón de puntos de suministro y 8.306 km. de gasoductos repartidos entre el País Vasco, Asturias y Cantabria. Tiene una plantilla formada por 140 profesionales a 31 de diciembre de 2020 y su sede corporativa está en Bilbao.

2. Datos e hitos operacionales

La actividad de Nortegas está mayoritariamente regulada, y a cierre de 2020, cuenta con más de un millón de puntos de suministro de gas natural y de GLP, con presencia en 384 municipios, de los cuales 225 son suministrados por gas natural y el resto por GLP, alcanzando una tasa de penetración media de Asturias, Cantabria y País Vasco del 69%.

| Datos operativos | 2020 | 2019 | 2018 | TACC (2018- 2020) ⁽¹⁾ |
|---|------------------|------------------|------------------|--|
| Puntos de conexión | 1.044.243 | 1.035.062 | 1.025.525 | 1% |
| Gas Natural (GN)<4 bar | 960.392 | 951.595 | 942.305 | |
| Gas Natural (GN)>4 bar | 669 | 668 | 672 | |
| GLP | 83.182 | 82.799 | 82.548 | |
| Energía Distribuida GN+GLP (GWh) | 27.764 | 31.967 | 31.710 | -6% |
| Energía Distribuida (GN) (GWh) | 27.397 | 31.588 | 31.287 | |
| Energía Distribuida (GLP) (GWh) | 367 | 379 | 423 | |
| Longitud de la red (GN+GLP) (Km) | 8.306 | 8.242 | 8.207 | 1% |
| Km GN | 7.910 | 7.861 | 7.831 | |
| Km GLP | 396 | 381 | 376 | |

Nota 1: Tasa acumulada de crecimiento compuesto desde el año 2018 al año 2019

3. Análisis del Resultado 2020

La ejecución durante 2020 del Plan de Crecimiento definido ha hecho que el EBITDA (Beneficio de explotación antes de amortizaciones) consolidado de Nortegas en 2020 haya ascendido a 174 millones de

euros frente a los 177,5 millones de euros de 2019, lo que supone un decremento del 2% frente al año anterior.

La cifra de ingresos del Grupo ha alcanzado en el 2020 una cifra de 216,4 millones de euros frente a los 222,7 millones de euros de 2019.

Finalmente, el resultado neto de Nortegas y sus sociedades dependientes en 2020 ha sido de 41 millones de euros.

A continuación, se desglosa el detalle por segmento de actividad de las inversiones de Nortegas, que en 2020 han sido un 8% superior al año anterior.

| Inversiones Brutas (en millones de euros) | Ene-Dic 2020 | Ene-Dic 2019 | Ene-Dic 2018 |
|--|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Distribución | 26,4 | 24,3 | 21,2 |
| LPG | 1,8 | 1,9 | 1,0 |
| TOTAL | 28,2 | 26,2 | 22,2 |

4. Hechos más significativos del 2020

Se ha continuado con la actividad habitual como compañía regulada del sector del gas natural y del GLP. Esto es, la gestión de los activos regulados de distribución, incluyendo la promoción de nuevas infraestructuras, su desarrollo y construcción; así como los servicios de operación, mantenimiento y optimización de las redes.

También tiene presencia en el mercado de los gases licuados del petróleo, donde además de las actividades anteriormente mencionadas se encarga del suministro del combustible.

El Grupo Nortegas ha continuado su actividad de expansión de red en sus áreas de influencia. Se recogen, a continuación, algunos de los proyectos más singulares:

- ✓ Finalizada y puesta en gas la Fase II del proyecto Maoño-Escobedo en Cantabria, con un alcance de 2.471,50 metros.
- ✓ Finalizada y puesta en gas las obras de extensión de red en Selaya (Cantabria), con un alcance final de 4.977,20 metros y 108 acometidas.
- ✓ Iniciadas las obras de gasificación del Núcleo de San Esteban de Pravia correspondiente al Convenio de Gasificación firmado con el Principado de Asturias.
- ✓ Finalizadas las Fases I y II del Proyecto de extensión de red Heras Gajano, que se prevé finalizar en 2021 con la finalización de la Fase II actualmente en construcción.
- ✓ Finalizada y puesta en gas la gasificación del Polígono Industrial de Santianes en Sariego.
- ✓ Finalizada y puesta en gas la gasificación con GLP de la Nueva Población de Grandas de Salime en Asturias con un alcance final de 3.000 metros y 100 acometidas.
- ✓ Recibidas la totalidad de las autorizaciones para la gasificación con GLP del Núcleo de Vega de Pas en Cantabria, que será ejecutado en 2021, tras haberse finalizado la ingeniería y acopio de materiales necesarios para las obras.
- ✓ Finalizado y puesto en gas el proyecto de gasificación del polígono Erribera, sector 18 en Aduna.

- ✓ Finalizada y puesta en gas la primera Fase de la gasificación del núcleo histórico de Laguardia, tras la finalización de la Calle Rua Mayor de Peralta. Se continuarán con las siguientes fases conforme avance la remodelación integral del casco histórico.
- ✓ Obtenida autorización para la gasificación con GLP del municipio de Cerredo en Asturias, con una inversión de 330 miles de euros.
- ✓ Obtenida autorización para la gasificación con GLP del municipio de Molledo en Cantabria, con una inversión de 245 miles de euros.
- ✓ Finalizado el análisis del 80% de los municipios actualmente gasificados con gas natural, de cara al incremento de su saturación y extensión de red a nuevas zonas actualmente no gasificadas. 60 municipios analizados en el año.
- ✓ Se han aprobado en el año 193 extensiones de red de gas natural y 4 nuevos polígonos que darán acceso a la red a 3.022 viviendas.
- ✓ Invertidos 4 millones de euros en proyectos de sustitución de redes de fundición en las ciudades de Gijón, Oviedo, Santander y Donostia, así como otras obras de mejora de red para reforzar la calidad de la red y reforzar la seguridad de suministro.

Además de la consecución de algunos otros hitos significativos:

- ✓ Finalizado el año con la consecución del objetivo de 0 accidentes, tanto de personal propio, como de personal colaborador.
- ✓ En su calidad de Servicio Esencial, Nortegas ha contribuido, junto con sus empresas subcontratistas, a mantener la plena operatividad y seguridad de suministro, adaptando sus procedimientos de trabajo en cada momento a la normativa que las instituciones ha establecido para ejercer su actividad en el periodo de pandemia. Todo ello lo ha llevado a cabo con plena operatividad y ausencia de incidencias reseñables.
- ✓ Inauguración de la nueva sede de Nortegas en Asturias en el edificio de Galeno en el Polígono Industrial de Roces (Gijón), unificándose el centro de trabajo de los 25 trabajadores de Nortegas en Asturias.
- ✓ Desarrollo de actividades de digitalización de actividades de campo (Servicios Técnicos, Atención de Urgencias, O&M y Construcción) y de back office (como, por ejemplo, la robotización de la validación de lecturas) encaminadas a la optimización y excelencia de las operaciones.
- ✓ Desarrollo de un proyecto piloto de "Smart Metering" de gas natural en la localidad de Ugao-Miraballes, en conjunción con el incremento de seguridad de la instalación, mediante la posibilidad de medición de variables que posibiliten la acción en remoto por alarmas por combustión incorrecta o alarma por fugas de gas, así como el incremento de eficiencia energética, mediante la disponibilidad de los datos históricos de consumo, notificaciones por consumo excesivo.

Relacionados con comercialización:

- ✓ 351 GWh captados en el segmento Industrial y Terciario entre nuevas conexiones y ampliaciones de existentes.
- ✓ 15.003 nuevos puntos conectados a gas natural y 944 a GLP.
- ✓ Se han firmado acuerdos institucionales con los ayuntamientos de Avilés, Corvera, Gijón, Santander y Bilbao así como con organismos de gestión de viviendas de Asturias (VIPASA) y

Cantabria (GESVICAN) que permitirán dotar de sistemas de calefacción a gas natural a cerca de 4.000 viviendas sociales.

- ✓ Incremento del canal tradicional de instaladores colaboradores con 168 nuevas adhesiones de instaladores.
- ✓ Desarrollo del canal online que ha permitido gestionar 1.200 leads a través de Facebook, LinkedIn, Instagram y Google Ads, con una tasa de conversión del 7,5%.
- ✓ Lanzamiento en noviembre de 2020 de los nuevos servicios de mantenimiento de GLP (Nortegas A PUNTO) con 240 clientes captados y del servicio de renting de salas de calderas con 10 ofertas presentadas.
- ✓ Realizadas con resultado satisfactorio las auditorías externas de seguimiento anual de la de la certificación OSHAS 18001:2007, así como la renovación de la certificación ISO 14001:2015 e ISO 9001:2015, cuyo alcance de certificación se ha extendido por primera vez a la actividad de distribución y suministro de GLP.
- ✓ Realizadas inversiones en extensión de red de gas natural de distribución, alcanzando un total de 7.910 km. al 31 de diciembre de 2020, lo que representa una cuota del 9,8% respecto al sector en España.
- ✓ Las inversiones en nuevas redes de gas natural y el aumento de la saturación de puntos de suministro en redes de gas natural ya existentes han permitido incrementar los puntos de suministro hasta alcanzar los 961.061. La energía distribuida por las redes ha sido de 27.397 GWh.
- ✓ La actividad de GLP a 31 de diciembre de 2020 ha alcanzado 83.182 puntos de suministro y 396 km. de GLP.

El Resultado de Explotación obtenido en 2020 asciende a 89,8 millones de euros, tras unas dotaciones de amortización de 84,3 millones de euros. Los Resultados Financieros y otros resultados, junto con el Impuesto sobre Sociedades, sitúan finalmente el Beneficio Neto obtenido en 41 millones de euros.

El plano regulatorio correspondiente al ejercicio 2020 viene marcado por los siguientes hitos:

- Circular 2/2020, de 9 de enero, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establecen las normas de balance de gas natural.
- Resolución de 25 de marzo de 2020, de la Secretaría de Estado de Energía, para la aplicación de la Orden TEC/1259/2019, de 20 de diciembre, por la que se establecen la retribución de la actividad de almacenamiento subterráneo básico y los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas para el año 2020. Aclara los valores del término variable de conducción del peaje de transporte y distribución aplicable a los consumidores del Grupo 3.
- Circular 4/2020, de 31 de marzo, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología de retribución de la distribución de gas natural para el periodo regulatorio 2021 a 2026.
- Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, y que afectan al sistema gasista como es, entre otras la imposibilidad de corte de suministro y la flexibilidad de contratación.
- Resolución de 15 de abril de 2020, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se aprueba el contrato marco para el acceso a las instalaciones del sistema gasista.
- Decreto 76/2020, de 9 de junio, de los procedimientos de autorizaciones administrativas relativas a las instalaciones de distribución y transporte de gases combustibles por canalización en País Vasco.
- Orden TED/627/2020, de 3 de julio, por la que se establecen orientaciones de política energética a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, para el desarrollo de Circulares según el Programa de la Comisión para el 2020.

- Circular 6/2020, de 22 de julio, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte, redes locales y regasificación de gas natural.
- Resolución de 22 de septiembre de 2020, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establecen los peajes de acceso a las redes de transporte, redes locales y regasificación de octubre 2020 a septiembre 2021.
- Decreto 254/2020, de 10 de noviembre, sobre Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma Vasca.
- Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia, por la que se establece el ajuste retributivo de la actividad de distribución aplicable a las empresas que desarrollan la actividad de distribución en el periodo regulatorio 2021-2026.
- Real Decreto-ley 37/2020, de 22 de diciembre, de medidas urgentes para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad social y económica en el ámbito de la vivienda y en materia de transportes.
- Real Decreto 1184/2020, de 29 de diciembre, por el que se establecen las metodologías de cálculo de los cargos del sistema gasista, de las retribuciones reguladas de los almacenamientos subterráneos básicos y de los cánones aplicados por su uso.
- Orden TED/1286/2020, de 29 de diciembre, por la que se establecen la retribución y cánones de acceso de los almacenamientos subterráneos básicos para el año 2021.
- Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Resoluciones trimestrales de la Dirección General de Políticas y Minas estableciendo la tarifa de último recurso.
- Resoluciones mensuales de la Dirección General de Políticas y Minas, publicándose los precios del GLP canalizado.

La política de pago a proveedores del Grupo establece un periodo de pago dentro de los límites establecidos legalmente.

5. Acciones propias

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se dispone de acciones propias, ni se han adquirido durante el año.

6. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2020 el Grupo no tiene contratado ningún tipo de instrumento financiero derivado.

7. Riesgos

El Grupo ha analizado los riesgos e incertidumbres a los que está sometida su actividad, entendiendo el Consejo de Administración que los riesgos identificados no exigen la adopción urgente e inmediata de acciones adicionales o específicas a las medidas de mitigación ya existentes que han sido evaluadas por un externo.

Durante el 2018 la Compañía definió su posicionamiento estratégico respecto de las diferentes categorías de riesgo, así como los umbrales de tolerancia que le permitía medir la exposición real a las incertidumbres y su evolución. Este posicionamiento y los umbrales de tolerancia se han actualizado en el ejercicio 2019.

En la nota 24 de la memoria consolidada adjunta se describen las Políticas y la Gestión de Riesgos.

8. Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

Durante el periodo, el Grupo ha continuado con su esfuerzo para desarrollar proyectos de investigación de relevancia estratégica, alineados con las líneas prioritarias de investigación y desarrollo avaladas por la industria europea del gas, entre los que se destacan:

- ✓ Proyecto Europeo HYGRID: "Flexible Hybrid separation system for H2 recovery from Natural Gas Grids", financiado por el programa H2020 de la Unión Europea.
- ✓ Proyecto SINATRAH - Desarrollo de Soluciones Avanzadas para el Transporte y uso del Hidrógeno, proyecto subvencionado por el programa HAZITEK del Gobierno Vasco, en colaboración con TECNALIA y SIEMENS ENGINES.
- ✓ Proyecto DINEGAS - Dispositivo inteligente para valoración energética del gas natural, proyecto subvencionado por el programa HAZITEK del Gobierno Vasco, en colaboración con CEIT IK4 e IOT WATER.

De igual modo, se ha mantenido presencia activa en los foros de innovación de vanguardia en los que Nortegas participa:

- ✓ Grupo Europeo de Investigaciones Gasistas (GERG): Asistencia a varias reuniones del Board.
- ✓ Fundación Centro de Investigación Cooperativa de Energías Alternativas "CIC energiGUNE": Miembro de su Patronato.
- ✓ En el ámbito de SEDIGAS, reuniones del Grupo de Trabajo THINK TANK sobre inyección de Hidrógeno en redes de gas.
- ✓ En UNE, participación activa como miembros del CTN GET-25 Grupo de trabajo para el desarrollo de la Especificación Técnica de Certificados de Origen de Gas Renovable.
- ✓ En UNE, participación activa como miembros del CTN-181 Grupo de trabajo de Tecnologías del Hidrógeno.
- ✓ AULA DE NORTEGAS: presentación final de los cuatro proyectos desarrollados en la Escuela de Ingeniería de Bilbao en el curso 2019-2020:
 - Proyecto nº 1. Estudio de viabilidad de una planta de licuefacción de biometano.
 - Proyecto nº 2. Alternativas de aprovechamiento de CO2 en el proceso de upgrading de biometano.
 - Proyecto nº 3. Proyecto piloto de funcionamiento - Red de Distribución de gas natural en el Campus de la UPV de Leioa con inyección de H2 al 10%.
 - Proyecto nº 4 Proyecto tipo de Gasineras.

Asimismo, se han promovido cuatro nuevos proyectos para el curso 2020-2021, que son los siguientes:

- Proyecto nº 1. Estudio de alternativas de purificación de biogás de vertedero para una posterior inyección de biometano a red de distribución de gas natural.
- Proyecto nº 2. Creación de herramientas de análisis para el estudio de viabilidad de proyectos basados en la producción de biometano.

- Proyecto nº 3. Diseño de hidrodutos dedicados.
 - Proyecto nº 4 Diseño de posiciones de inyección de H2.
 - Proyecto nº 5 Proyecto tipo de Hidrogeneras.
- ✓ Desarrollo del acuerdo firmado con EVE para el Impulso al aprovechamiento energético del Gas Renovable y la promoción de las redes de gas inteligentes en Euskadi.

9. Evolución futura

La evolución futura de la compañía está basada en los siguientes pilares:

- ✓ Continuar invirtiendo en la construcción de nuevas redes de distribución en nuevos núcleos de población y extensión de las actuales redes de distribución para saturar las zonas de incumbencia. Para ello, en 2020 se ha seguido un ambicioso Plan de Expansión como hoja de ruta a seguir en los próximos años.
- ✓ Desarrollo de nuevas áreas de negocio que apuesten por nuevas vías de desarrollo o nuevos usos del gas natural, así como nuevos negocios que permitan avanzar en la senda de la energía limpia, eficiente y sostenible.
- ✓ Continuar con la mejora continua de la calidad y seguridad de suministro. Lograr un sistema de operaciones muy eficiente y de alta responsabilidad, con excelencia en la operación, inspección y mantenimiento.
- ✓ Anticipar riesgos y realizar una eficiente gestión regulatoria fundamentales dada la naturaleza del negocio.
- ✓ Desarrollar de una forma cada vez más exigente los estándares de seguridad, salud y medio ambiente.
- ✓ Continuar desarrollando la actividad de GLP en toda su extensión, maximizando el valor de los activos y de las relaciones con los clientes.
- ✓ Seguir invirtiendo en I+D+I para garantizar el futuro sostenible de la Compañía en el largo plazo.

10. Acontecimientos posteriores al cierre

Desde la fecha de 31 de diciembre de 2020 no se han producido hechos posteriores adicionales de significación que deban ser mencionados adicionales a los detallados en la nota 38.

FORMULACIÓN DE CUENTAS

Ejercicio 2020

D. Jon Iñaki Alzaga Echeita
Presidente

Nortegas Energía Grupo, S.L.U.
representada por D. Mark William Mathieson
Consejero

D. Francisco Javier Contreras García
Consejero

D. Juan Ramón Arraibi Dañobeitia
Consejero